



TETĀ VIRU  
MOHENDĀPY  
Motenondcha  
Ministerio de  
HACIENDA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

# Balance Anual de Gestión Pública

BAGP

Principales Resultados



## PpR

Presupuesto  
por Resultados



**TETĀPY**  
Motenondeha  
Ministerio del  
**INTERIOR**

■ **TETĀ REKUÁI**  
■ **GOBIERNO NACIONAL**

48 (arresto o cto)  
Paraguay  
de la gente

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque en Derechos Humanos".

N.G. N° 47

Asunción, 21 de ENERO de 2022

**Señor Ministro:**

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, en el marco del artículo 274° del Anexo al Decreto N° 4780 de fecha 25 de enero de 2021 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672, del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021»", Anexo A "Guía de Normas y Procesos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por la Ley N° 6672/2021", Capítulo 09 - Sistema de Control y Evaluación, en cuyo numeral I), inciso b) se dispone que, los Organismos y Entidades del Estado (OEE), deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto (DGP) del Ministerio de Hacienda (MH), un único informe, denominado **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)**, según formato establecido por el MH.

Al respecto, acompaña a la presente – en formato impreso- el Balance Anual de Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, de la administración central del Ministerio del Interior, Policía Nacional y la Dirección General de Migraciones, en cumplimiento de la normativa antedicha.

Hago propicia la oportunidad, para saludar al señor Ministro, con mi más alta y distinguida consideración.



*AMI*  
Abg. **Arnaldo Giuzzio Benítez**  
Ministro

A Su Excelencia  
**Don Oscar Llamosas**, Ministro  
Ministerio de Hacienda  
Asunción, Paraguay



**TETÁPY**  
Motenondcha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Misionarí Urepy  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

# MINISTERIO DEL INTERIOR

## POLICÍA NACIONAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

## AÑO 2021



**Victoriano Benítez**  
Director General  
de Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**TETÁPY**  
Motonondé ha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Estado Plurinacional  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio del Interior  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
SIGLAS .....	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	5
PRESENTACIÓN .....	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD .....	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes .....	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	9
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	9
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad .....	12
➤ Hechos Punibles .....	12
➤ Personal Policial por Habitante .....	13
ANEXO I .....	14
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática .....	144
ANEXO II .....	34
➤ Inversiones .....	34
➤ Becas .....	40
➤ Capacitaciones .....	41
ANEXO III .....	43
➤ Recursos Humanos .....	43
ANEXO IV .....	45
➤ Informaciones de Género .....	45



*Director General  
de Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior*



**TETĀPY**  
Motomondeha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Ministerio del Interior  
**MOAKĀHAPAVĒ  
JEVA REHEGUA**  
Ministerio de Migraciones  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## SIGLAS

ACI: Área de Control Integrado.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

CCI: Centro de Coordinación Interinstitucional.

CODENA: Consejo de Defensa Nacional.

CONARE: Comisión Nacional de Refugiados.

DGEEC: Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos.

DGM: Dirección General de Migraciones.

DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.

INAPP: Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay.

ISEPOL: Instituto Superior de Educación Policial.

MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

NDH: Número de Homicidios.

OEE: Organismos y Entidades del Estado.

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

PDD: Plataforma de Desplazamiento por Desastres.

PDI: Policía de Investigaciones.

PND 2030: Plan Nacional de Desarrollo 2030.

RIAM: Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias.

SEDERREC: Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.

SENAC: Secretaría Nacional de Anticorrupción.

SENAD: Secretaria Nacional Antidrogas.

SENATUR: Secretaría Nacional de Turismo.

TH: Tasa de Homicidios.

TICs: Las tecnologías de Información y Comunicación.

UE: Unión Europea.

  
E. D. Refugio Benítez  
Director General  
de Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**TETÁPY**  
Motenondehu  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Tableau:** Software de análisis de datos estadísticos para el registro del flujo migratorio de ingreso y salida de personas.

**Radicación Permanente:** es la autorización de residencia otorgada a ciudadanos extranjeros de cualquier nacionalidad que deseen establecerse en el territorio paraguayo en forma definitiva y con el propósito de realizar cualquier clase de actividad que las autoridades consideren útiles al desarrollo del país, de conformidad con lo establecido en la Ley de Migraciones y su reglamentación.



Handwritten signature and official stamp of the Ministry of the Interior. The stamp includes the text: "DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES", "Ministerio del Interior", and "de Administración de Migraciones".

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## PRESENTACIÓN

El Ministerio del Interior es el órgano del Poder Ejecutivo encargado de creación y aplicación de Políticas Públicas que garanticen la Seguridad Ciudadana y la Gobernabilidad Democrática, contribuyendo al desarrollo del país y al bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos.

La Policía Nacional, es una institución con rango Constitucional de carácter permanente, con la misión de proteger la vida, preservar el orden público, la paz, los derechos, la seguridad e integridad de las personas; para garantizar el desarrollo individual y social, así como el logro de la convivencia armónica de los habitantes de la República del Paraguay, mediante la ejecución de acciones coordinadas, eficientes y transparentes.

En función a la misión constitucional, de garantizar la seguridad de las personas y contribuir a la disminución del índice de violencia, la Policía Nacional es protagonista con su desempeño profesional y crecimiento casuístico del conflicto generado por la demanda de seguridad, por su despliegue en todas las zonas del país, con sus recursos humanos que es parte de su fortaleza, que no solo se sirve para tener un diagnóstico de la realidad delictiva en cada área de responsabilidad y poner a conocimiento de las autoridades políticas distritales, departamentales y nacionales, sino también para formar parte de equipos de trabajos para la planificación participativa en la elaboración y puesta en funcionamiento de los diversos planes y programas, que surjan para la prevención y control de la violencia y la criminalidad.

Esto permitió en la actualidad a la Policía Nacional asimilar su rol de servidor social que merece la ciudadanía; contar con una policía capaz de brindar un servicio de seguridad preventiva, eficaz y con altos estándares de calidad; así como ejercer sus funciones de investigación y de inteligencia con total apego a la ley y los derechos humanos.

El Comando Institucional de la Policía Nacional, con la firme convicción de lograr reconocimiento y legitimidad institucional a través de la prestación de un servicio renovado, con una visión estratégica que responda a las necesidades de seguridad; lanzo un nuevo escenario en la metodología de trabajo, con el objetivo de aumentar y consolidar las condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana, proyectando una institución con un talento humano más abierto y comprometido, a través de una gestión humana y calidad de vida mejorada, más íntegra, disciplinada, efectiva e innovadora.

La Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, es la institución encargada de registrar y controlar el movimiento migratorio producido en las zonas fronterizas del país y verificar la existencia de residentes irregulares en el territorio. Igualmente, se encarga de otorgar la residencia paraguaya a los ciudadanos extranjeros que llegan con ánimo de radicación. Además, es responsable de la elaboración y actualización de la Política Migratoria Nacional. Igualmente, presta una función pública de seguridad, administración, supervisión, control y aplicación de las políticas migratorias, de conformidad con la Constitución Nacional, los tratados internacionales, las leyes y demás normas relacionadas con la materia.

Tras la culminación de un año difícil para el mundo entero, en el que la pandemia de la COVID-19 sigue marcando la hoja de ruta de todos los esfuerzos gubernamentales, desde la Dirección General de Migraciones tuvimos la oportunidad de evaluar y poner a prueba nuestro rol histórico al frente de la primera línea de seguridad nacional y, al mismo tiempo, fortalecer la ejecución de la misión institucional ante la crisis, sin dejar de lado las gestiones necesarias para el desarrollo de reformas estructurales más complejas, pero necesarias para llevar adelante los desafíos que los tiempos actuales nos exigen.

Dando cumplimiento a la Ley Migratoria vigente, se han ejecutado expulsiones administrativas y judiciales criminales extranjeros, mediante una labor interinstitucional coordinada con los organismos de seguridad del Estado y siguiendo los lineamientos de la Presidencia de la República y del Ministerio del Interior.

El presente Balance Anual de Gestión Pública reseña los logros y avances obtenidos en el Ejercicio Fiscal del año 2021.

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio del Interior como órgano del Poder Ejecutivo encargado de la seguridad interna de la Nación, desarrolla planes de seguridad y convivencia ciudadana, con la participación de otras entidades gubernamentales, entre ella la Policía Nacional, que tiene como misión la preservación del orden público legalmente establecido, así como los derechos y la seguridad de las personas, entidades y de sus bienes; y la Dirección General de Migraciones, que presta una función pública de seguridad, administración, supervisión, control y aplicación de las políticas migratorias.

La Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana (ENSC) del Ministerio del Interior, fue aprobada en el año 2018 y prorrogada en el año 2018 a través de la Resolución N° 152/18, la cual plantea 6 Ejes de Acción, transversalizados por enfoques y principios, a partir del concepto de seguridad ciudadana, parte del paradigma de seguridad humana, donde convergen dimensiones culturales, políticas, económicas, sociales; y en donde se prioriza la prevención por sobre la represión.

Las líneas estratégicas de la ENSC apuntan a integrar esfuerzos del Gobierno Nacional tendientes a mejorar las condiciones de seguridad, así como promover un modelo de descentralización de la Seguridad Ciudadana, con un amplio protagonismo de todos actores de los Municipios, propiciando así el triángulo virtuoso de la Seguridad (Gobierno local apoyado por el Gobierno Central, Policía Nacional y Sociedad Civil), incorporando al triángulo a los demás Poderes e instituciones del Estado y la comunidad académica.

Un Programa estratégico para la implementación de la Estrategia Nacional, lo constituye el Programa Departamento y Municipios Seguros del Ministerio del Interior, el cual apunta a la instalación efectiva de los Consejos Municipales de Seguridad Ciudadana, la articulación de trabajos entre la Policía Nacional y el Municipio, así como la interacción con las Comisiones Vecinales, garantizando con ello las bases para lograr la cooperación interinstitucional y articulación de las acciones de un plan de contingencia, prevención, mitigación y abordaje multisectorial, como parte de un protocolo para la reacción coordinada y oportuna para la seguridad ciudadana, priorizando los Municipios con mayor riesgo, identificando en dicha estructura a los grupos, sectores, organizaciones, instituciones y autoridades que formaran parte del campo de acción en territorio.

La Policía Nacional viene desarrollando un proceso de modernización en diversas áreas, en ese contexto el esfuerzo del Comando Institucional se enfoca en un proceso de consolidación institucional, que se inicia con el desarrollo de las condiciones que pueda facilitar el proceso de adaptación al cambio de una Policía Nacional apegada en forma autónoma a los fines de la misión constitucional, libre de toda injerencia exógena, así también se está llevando adelante metodologías capaces de determinar a través de estudios científicos, los recursos humanos, tecnológicos y materiales necesarios para mejorar y equilibrar la oferta institucional, en función a las demandas ciudadanas, con el fin de mejorar el despliegue policial en sus jurisdicciones y las oportunidades de respuestas más adecuadas al requerimiento cotidiano de los miembros de la sociedad, tratando de precautelarse de igual forma las condiciones de bienestar policial y su calidad de vida.

Como misión primera, la Policía Nacional es responsable por preservar el orden público legalmente establecido, así como los derechos y la seguridad de las personas y entidades y de sus bienes; ocuparse de la prevención de los delitos; ejecutar los mandatos de la autoridad competente y bajo dirección judicial, investigar los delitos.

En ese sentido, la institución se encuentra abocada a mejorar la calidad de respuestas a la demanda ciudadana, con innovaciones en las metodologías y las estrategias de prevención, orientados a entender el problema de violencia con los diferentes actores comprometidos y dejar de lado la cultura de la asociación binaria, de problema/solución para el abordaje del problema de la inseguridad, dentro del marco de la política de seguridad ciudadana y sus variables en la seguridad comunitaria y turística.

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**TETÁPY**  
Mete'ondécha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA  
Ministerio del Interior  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

La Policía Nacional en la última década implementa sostenidamente planes, programas de desarrollo institucional con el objeto de adaptarse a una mejor respuesta a su entorno con propósitos bien definidos de alcanzar mayor eficacia y eficiencia sentando las bases para instalar mejores condiciones para el personal en donde hay una gran necesidad. Entre esas acciones se encuentra la ejecución del actual Plan Estratégico 2019-2023, acompañado de un planteamiento claro a las autoridades políticas sobre los déficits históricos de recursos humanos, materiales y tecnológicos que requiere la institución.

El Plan Estratégico Institucional como parte del proceso de modernización se constata la necesidad de readecuar el sistema policial en el país con el fin de mejorar los niveles de eficiencia con que se brinda respuesta a la demanda de servicio por parte de la sociedad. En ese marco se pretende instalar la operativización de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana en el marco del PEI 2019-2023, hecho que implica una respuesta policial más efectiva y focalizada, maximizando los beneficios que se podría obtener de los recursos policiales, acompañado de la participación, coproducción y responsabilidades compartidas de despliegue policial en territorio local, abordando el problema de la seguridad en su ámbito de prevención y control con el fin de reducir a nivel aceptable, mejorando la apreciación de seguridad con sus características.

Por otra parte, el estricto control del tránsito fronterizo, la permanencia y la residencia de extranjeros dentro del territorio nacional merecen un especial cuidado por parte de la Dirección General de Migraciones, que tiene como una de sus principales funciones garantizar la seguridad integral de las personas, contribuyendo con la prevención de delitos transnacionales, como la trata de personas y delitos conexos.

La movilidad humana a través de las fronteras ha adquirido un alto nivel de globalización y dinamismo, sirviendo a la difusión de capacidades laborales innovadoras, la transferencia de tecnologías y conocimientos científicos, el intercambio de lenguas y costumbres y la expansión de la cultura humana. Pero, además, encubiertas en los procesos migratorios, se han verificado también prácticas nefastas como el tráfico de migrantes, la trata de personas y otros diversos tipos de delitos transnacionales.

Los ciudadanos nacionales y extranjeros tienen la obligación de registrar su entrada y salida del país en los puestos de control habilitados por la institución. La DGM tiene la potestad de supervisar la situación legal de los ciudadanos extranjeros en el país y de aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento, tanto por parte de los individuos como de los empleadores que, eventualmente, den trabajo y ocupación a los inmigrantes, quebrantando lo dispuesto por la Ley de Migraciones.

En el Paraguay, la normativa vigente en materia migratoria es la Ley General de Migraciones N° 978/96, que regula la migración de extranjeros y la emigración y repatriación de nacionales, a los efectos de promover la corriente poblacional y la fuerza de trabajo que el país requiere, estableciendo la organización encargada de ejecutar la política migratoria nacional y aplicar las disposiciones de esta ley.

Finalmente, cabe precisar que la Política Nacional de Migraciones aprobado por Decreto N° 4483/2015, define un conjunto de orientaciones y propone una política pública para las migraciones, que sirve de marco operativo a la Dirección General de Migraciones, como órgano de aplicación y ejecución de la misma, con miras a elevar la calidad de la gestión migratoria y garantizar su funcionamiento conforme con los preceptos de la Constitución y en consonancia con los mandatos de los tratados, convenios y acuerdos internacionales suscritos y ratificados por el Paraguay, que garantiza el respeto irrestricto a los derechos humanos y asegura la gobernabilidad migratoria.



*[Signature]*  
D. S. Victoriano Benítez  
Director General  
de Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Para la Policía Nacional, en el año 2021 el trabajo institucional se ha caracterizado por la estructuración y realización de trabajos conjuntos basados en la implementación de estrategias, que surgieron de la planeación, organización, dirección y ejecución en las diferentes áreas tanto preventivas, operativas y disuasivas, en cooperación con distintas instituciones estrechamente ligadas para el cumplimiento de la misión de brindar seguridad.

Acciones operativas de los departamentos que forman la Dirección de Investigación de Hechos Punibles de la Policía Nacional resultaron en la detección de miembros de grupos criminales, la incautación de herramientas logísticas y el comiso de bienes de estas estructuras, arrojando como resultado un perjuicio económico de 15,8 millones de dólares.

Dirección de Investigación de Hechos Punibles	
Allanamientos	1350
Personas detenidas	1291
Personas aprehendidas	655
Vehículos incautados	416
Vehículos recuperados	186
Armas incautadas	485
Ganados recuperados	445
<b>Perjuicio económico: 15,8 millones de dólares</b>	

En la lucha contra el crimen organizado nuestra prioridad es la afectación de sus finanzas y logística. La Dirección Contra Hechos Punibles Económicos y Financieros de la Policía Nacional ha impulsado la Operación Jerjes y otras acciones investigativas trascendentes

Dirección Contra Hechos Punibles Económicos y Financieros	
Cantidad de procedimientos	1043
Detenidos	136
Aprehendidos	179
Vehículos incautados	194
Allanamientos	432
Celulares incautados	863
Armas incautadas	9
Inmuebles decomisados	17
<b>Perjuicio económico: 45 millones de dólares</b>	

El Ministerio del Interior -a través de su Dirección de Derechos Humanos, dependiente del Viceministerio de Seguridad Interna- desarrolló Cuatro Talleres de Capacitación en el año 2021, dirigido al personal uniformado operativo -oficiales y suboficiales- de diversas Comisarias, sobre normas nacionales e internacionales, y técnicas y tácticas de procedimiento policial, ajustadas a estándares de Derechos Humanos y principios humanitarios aplicados a la función policial.

Nuevos oficiales ayudantes de la Policía reforzaron el "Operativo Año Paha" en Asunción y Central", Se trata de 145 oficiales ayudantes especializados en Prevención y Seguridad, Investigación e Intendencia, egresados el pasado 06 de diciembre de la Academia Nacional de Policía 'General José Eduvigis Díaz'. Los mismos fueron distribuidos en las diferentes Comisarias dependientes de la Dirección de Policía de Asunción y

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Dirección de Policía del Departamento Central, a los efectos de reforzar la seguridad durante el Operativo de Fin Año.

Autoridades de la Policía Nacional y del Viceministerio de Transporte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) presentaron el esquema de seguridad denominado "Paradas Seguras", georreferenciado e insertado en el "Operativo de Fin de Año", a los efectos de brindar una mayor cobertura policial a los usuarios del transporte público de pasajeros. Unas 20 paradas de Asunción y el departamento Central fueron abarcadas en la primera parte del plan.

La Policía Nacional realizó procedimientos de control e intervención de polución sonora, tanto en la vía pública como en locales nocturnos, en diversos puntos de Asunción y departamento Central. En casos puntuales de intervención, se trata de los comunicados por la ciudadanía al Sistema 911 o Comisarías jurisdiccionales. Los procedimientos de control se realizan como Plan Piloto en Asunción y departamento Central, y se extenderán paulatina y progresivamente a todo el país. Las labores se enmarcan en el cumplimiento de la Ley N° 6.390/20, 'Que regula la emisión de ruidos'.

La Mesa Interinstitucional de Atención a Comunidades Indígenas, fue instalada a iniciativa de esta Cartera de Estado, con la intención de constituirse en una instancia de articulación entre los 3 Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El organismo está integrado por el Ministerio del Interior; Ministerio Público; Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes; Defensoría del Pueblo; Instituto Paraguayo del Indígena (INDI); Policía Nacional; Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT); Ministerio de Desarrollo Social (MDS); entre otras instituciones.

Para una mejor coordinación, mayor rapidez en brindar respuestas integrales y teniendo en cuenta la naturaleza de las peticiones, la Mesa Interinstitucional se organiza en dos subgrupos de trabajo. El primero está orientado en atender las peticiones de orden social, como servicios de protección social, infraestructura social, articulación con gobiernos locales y regionales, acceso a la tierra, apoyo técnico y gestión de recursos. El segundo es para coordinar trabajos vinculados a actuaciones jurisdiccionales, ya sea ante el fuero civil o penal.

Para el abordaje integral de medidas cautelares y el fortalecimiento de capacidades de inteligencia, en la lucha contra el crimen organizado transnacional en el ámbito penitenciario, se oficializó la conformación del Comité Técnico Interinstitucional (CTI) en la Aplicación de Medidas Alternativas a la Prisión, iniciativa que cuenta con apoyo del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PACCTO) de la Unión Europea para Latinoamérica.

En el dispositivo de seguridad del "Operativo Caacupé 2021" la Policía Nacional movilizó más de 6 mil agentes de diversas unidades operativas, tácticas y preventivas. Además, 5 Móviles de Atención Policial (MAP) fueron ubicados en sectores comprendidos en los alrededores de la Basílica, en el Tupasy Ycuá, Plaza Tte. Fariña y puntos estratégicos a la entrada y salida de la ciudad de Caacupé.

La Policía detuvo a sospechoso de secuestro y asesinato de colono alemán y empleados, un hombre sospechoso de haber participado en el secuestro y asesinato del colono de descendencia alemana, Helmut Ediger Friesen, y dos trabajadores de estancia, fue detenido durante un procedimiento que contó con acompañamiento fiscal.

El Ministerio del Interior lanzó el Programa de Gobernanza Efectiva, que apunta a fortalecer eficientemente la capacidad de gestión de los Gobiernos Departamentales y Municipales. El Programa de Gobernanza Efectiva está dirigido a gobernadores, intendentes y funcionarios administrativos locales, en busca de lograr una asistencia técnica integral de forma permanente por parte del Gobierno Central.

El objetivo es propiciar mecanismos adecuados en la optimización de los conocimientos de los gobernadores e intendentes, entablando interinstitucionalmente mesas de diálogos y jornada de capacitaciones técnicas, a fin de lograr -justamente- una Gobernanza Efectiva, en pos del fortalecimiento de la capacidad del manejo de los recursos públicos dentro de la competencia y funciones de los mismos.

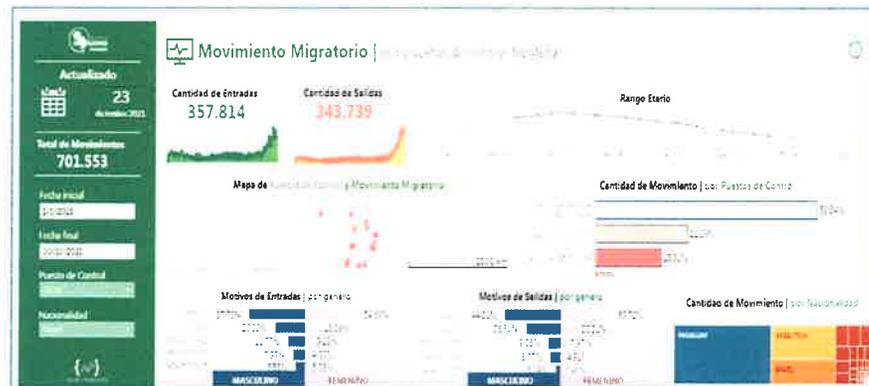
**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

En su aplicación, se divide en cuatro etapas: (I) Determinación de las necesidades y potencialidades; (II) Proyecto de líneas de acciones a seguir, diagrama de programa; (III) Ejecución de las capacitaciones, y (IV) Valoración y medición de los resultados alcanzados, e informe final.

Mediante la incorporación del nuevo software de análisis de datos estadísticos "Tableau", la **Dirección General de Migraciones** pudo consolidar, almacenar y gestionar de forma más rápida y eficiente los datos de movimiento migratorio en puestos de control fronterizos y aeroportuarios, permitiendo un mejor manejo de la información migratoria brindada a la ciudadanía a través de los medios de comunicación masiva.



Actualmente, el equipo técnico trabaja en la configuración de los tableros analíticos en un formato anonimizado, con las medidas de seguridad y protección de datos correspondientes, a fin de contar con vistas gráficas de información estadística de interés general para el público a través del portal web [www.migraciones.gov.py](http://www.migraciones.gov.py) en el marco del cumplimiento efectivo de las leyes de transparencia y acceso a la información pública.

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

### ➤ *Hechos Punibles*

Descripción de los Hechos Punibles Año 2021	Zona	
	Denunciados	Aclarados
ABIGEATO	950	189
COACCIÓN SEXUAL	753	451
HURTO	995	877
HURTO AGRAVADO	631	277
HOMICIDIO CULPOSOS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	1.461	695
HOMICIDIO DOLOSO	1.771	562
LESIÓN CULPOSA EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	3.236	3.005
LESION	1.410	588
ROBO DE OBJETOS	590	283
ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	2.089	382
ROBO DE VEHÍCULOS	996	183
ROBO AGRAVADO DE VEHÍCULOS	353	160
ROBO DE MOTOCICLETAS	2.983	323
ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	587	161
<b>Total</b>	<b>18.805</b>	<b>8.136</b>
		<b>43%</b>

Fuente: Policía Nacional.

Director de Administración y Garantías  
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

### Personal Policial por Habitante

Departamento	Nº de Comisarias	Nº de Subcomisarias	Puestos Policiales	Destacamientos Policiales	Cantidad de Policias del Dpto.			Cantidad de Habitantes del Dpto.	Promedio de personas que se encuentran al cuidado de 1 Agente Policial (Nº de Habitantes/Nº de Policias)
					Mujeres	Hombres	Total		
					TOTAL				
ASUNCIÓN	24	1	0	0	322	1.656	1.978	521.559	264
CENTRAL	60	18	13	0	14	654	668	2.201.109	3.295
CORDILLERA	28	12	1	5	13	733	746	3.112.73	417
CONCEPCION	21	31	15	0	97	823	920	254.976	277
AMAMBAY	12	8	26	2	40	466	506	172.169	340
ALTO PARAGUAY	9	3	4	0	56	1.057	1.113	18.231	16
SAN PEDRO	34	43	10	0	24	433	457	435.126	952
GUAIRA	39	24	2	0	24	724	748	227.747	304
CAAGUAZU	33	52	10	7	12	412	424	563.803	1.330
CAAZAPA	30	11	0	5	54	625	679	192.031	283
ITAPUÁ	114	1	5	0	44	1.313	1.357	616.565	454
ALTO PARANA	28	56	17	2	346	2.312	2.658	830.943	313
CANINDEYU	13	27	17	0	14	411	425	234.978	553
PARAGUARI	29	11	20	0	18	715	733	258.957	353
MISIONES	11	30	1	0	13	535	548	128.130	234
NEEMBUCU	29	21	17	0	11	331	342	90.287	264
BOQUERÓN	16	2	0	0	5	79	84	66.836	796
PRESIDENTE HAYES	21	2	6	0	6	171	177	127.951	723
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	<b>353</b>	<b>164</b>	<b>21</b>	<b>1113</b>	<b>13.450</b>	<b>14.563</b>	<b>7.252.671</b>	<b>498</b>

Fuente: Policía Nacional.

E. J. Koloviano Bontor  
Director General  
de Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**TETÁPY**  
Motondécha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



Encuentro Misionero  
**MOAKÁHAPAVÉ  
JEVA REHEGUA**  
Misionero Tetápy  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES**

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

#### Programa Central / Actividad Administrativa: Gestión administrativa para la seguridad ciudadana.

##### I. Programa "Departamentos y Municipios Seguros":

La seguridad ciudadana constituye una prioridad del Gobierno Nacional, siendo fundamental para ello: i) el fortalecimiento de lazos de acercamiento con la ciudadanía, para dar respuestas inmediatas a sus necesidades y demandas; ii) la gestión de calidad de las instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana; así como iii) el impulso de los valores y principios institucionales para fortalecer la confianza de los ciudadanos y la transformación de las entidades.

El programa «Departamentos y Municipios Seguros» es una iniciativa que tiene como fin institucionalizar la participación ciudadana mediante la creación de Consejos de Seguridad Ciudadana, en cada Municipio, para instalar la seguridad ciudadana sobre una cooperación entre el Gobierno Central, Departamental y Municipal, a fin de determinar las políticas de seguridad ciudadana en todos los municipios del país, a partir de los siguientes criterios: Gobernabilidad, Criterios Sociales, Criterios delictuales y otros criterios estratégicos que faciliten la implementación conforme a la realidad de cada municipio, promoviendo el abordaje interdisciplinario, de manera a consolidar los Programas Sociales en apoyo a la labor de prevención de la Policía Nacional y la planificación participativa en la implementación gradual de la policía comunitaria y sus componentes, con énfasis en el mapeo, análisis criminal y la respuesta basada en evidencia.

La Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana y el Programa «Departamentos y Municipios Seguros», reconocen a la participación ciudadana como prioritaria para la implementación de las mismas, y a partir de ello apunta a un trabajo coordinado y conjunto para el diseño de un mecanismo de articulación y planes acordes a la realidad de cada zona del país.

Por Resolución del Ministerio del Interior N.º 154 de fecha 13 de abril de 2021 que aprueba el proyecto «Departamentos y Municipios Seguros»; se establecen los criterios y mecanismos de operativización de la misma, identificando actores claves para su implementación. , basados en el respeto irrestricto a los derechos humanos, la eficiencia y eficacia, transparencia y la interacción ciudadana, promoviendo una nueva institucionalidad a partir de la instalación y funcionamiento de los Consejos Departamentales y Municipales de Seguridad Ciudadana y la aprobación de sus correspondientes planes de Seguridad Ciudadana, con el objetivo de disminuir los indicadores objetivos y subjetivos de seguridad ciudadana.

En el año 2021 se han conformado 41 Consejos de Seguridad Ciudadana.



E. P. Valentiano Benítez  
Director General  
de Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## II. Programa "Seamos Ciudadanos":

El Programa «Seamos Ciudadanos» consiste en la coordinación y traslado -hasta comunidades vulnerables, carenciadas y alejadas- de asistencia interinstitucional de servicios elementales, como odontología, atención médica básica, registro civil y cedulación de las personas, recepción y trámite de reclamos de servicios públicos (como ANDE, ESSAP, COPACO), cuestiones administrativas municipales, atención a personas migrantes, atención a personas con discapacidad, entre otros, permitiendo a la gente acceder y tener una solución rápida y respuesta efectiva e integral a sus necesidades.

Algunas de las jornadas se llevaron a cabo con el apoyo de la Mesa de Protección Social (MPS), para el Sistema de Protección Social (SPS) - Vamos!, impulsado y coordinado por la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS) de la Presidencia de la República.

Esto, atendiendo las localidades donde se implementa el plan piloto SPS, como Mariscal Estigarribia (departamento de Boquerón), Santa Rosa del Aguaray (departamento de San Pedro), San Juan Nepomuceno (departamento de Caazapá) y Villeta (departamento Central).

Entretanto, otras fechas se ejecutaron en coincidencia con jornadas de 'Ciudad Mujer Móvil, de la Gente', del Ministerio de la Mujer, para el acceso a diversos servicios, como prevención y atención de casos de violencia y trata de personas, cedulación e inscripciones en el Registro Civil, medicina familiar, Plan de Vacunación Primera Infancia, entre otros.

El Ministerio del Interior culminó el año 2021 con el desarrollo de 79 jornadas de servicios comunitarios, en 29 distritos de 13 departamentos del país, en el marco del Programa 'Seamos Ciudadanos', impulsado por esta Cartera de Estado, a través del Viceministerio de Asuntos Políticos, que tuvo a su cargo la planificación y organización de las actividades.



### Programa Central / Actividad Administrativa: Gestión de los recursos - Policía Nacional.

Unidad de Medida	N/A
Meta	0
Avance 2021	0
Logrado 2021	0%
Motivo de los desvíos	No posee meta física.
Ejecución Financiera	Cs 2.128.972.878.573
Porcentaje de Ejecución	84,05%

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## Programa Central / Actividad Misional: Control Migratorio en el Territorio Nacional.

### I. Realización de operativos INTRA FRONTERA de control migratorio:

Mediante la conformación de equipos especiales encabezados por la Dirección de Movimiento Migratorio de la Dirección General de Migraciones, se llevaron a cabo seis (8) operativos denominados INTRA FRONTERA consistentes en la realización de controles aleatorios en las inmediaciones de la línea fronteriza de los departamentos de Amambay y Alto Paraná para prevenir ingresos irregulares al país y velar por el cumplimiento del protocolo sanitario actual en el marco de la pandemia de COVID-19, en colaboración con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Durante los controles también se realizaron recorridos de verificación de permanencia de ciudadanos extranjeros, principalmente en universidades de ciudades fronterizas que cuentan con una gran cantidad de estudiantes, sobre todo brasileños, que cursan sus carreras en el país. En estas verificaciones se cotejó la documentación migratoria de los mismos y se instó a la regularización migratoria de los que se encontraban indocumentados o con documentos de radicación vencidos.

#### 1. Operativo de Control Migratorio en Alto Paraná (22/01/21 al 27/01/21):

- 19 rechazos a extranjeros no residentes debido a que no contaban con la documentación necesaria o no reunían el protocolo sanitario por el Puesto de Control Migratorio de la zona primaria del Puente Internacional de la Amistad.
- Verificación del ingreso de 3547 personas, de las cuales se registraron 1.822 ya que no pertenecían al régimen de tránsito libre entre las ciudades de Foz de Iguazú y Ciudad del Este.

#### 2. Operativo de Control Migratorio en Amambay (14/02/21 al 17/02/21):

- Recorrido y control en 6 universidades de la ciudad de Pedro Juan Caballero y de Zanja Pyta, anticipando las jornadas de regularización migratoria realizadas por la institución.

#### 3. Operativo de Control Migratorio en Alto Paraná (01/03/21 al 05/03/21):

- 77 rechazos a extranjeros no residentes debido a que no contaban con la documentación necesaria o no reunían el protocolo sanitario por el Puesto de Control Migratorio de la zona primaria del Puente Internacional de la Amistad.
- Verificación de una persona con orden de captura que fue puesta a disposición de las autoridades correspondientes.
- Detección de ingreso de 176 nacionales que provenían de playas de la República Federativa del Brasil.
- 26 notificaciones a extranjeros en situación irregular que realizaban actividades laborales y educativas.
- Recorrido y control a estudiantes extranjeros de 9 universidades del Departamento de Alto Paraná.

*[Firma]*  
D. P. [Nombre]  
Director  
de Administración  
Migratoria

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

4. Operativos simultáneos en Alto Paraná, Pedro Juan Caballero y Salto del Guairá (25/03/21 al 07/04/21):

Informe de Entrada y Salida Operativo Semana Santa					
Puente Internacional de la Amistad - Detallado					
Cumpliendo el Protocolo Sanitario y el Registro Migratorio Correspondiente					
	Viernes 26 de marzo	Sábado 27 de marzo	Domingo 28 de marzo	Lunes 29 de marzo	Martes 30 de marzo
	Entrada - Total 134	Entrada - Total 69	Entrada - Total 68	Entrada - Total 43	Entrada - Total 51
Nacionales:	134	43	50	20	21
Conyugue o Hijos de Pyo:	5	2	0	1	0
Residente Permanente:	11	4	10	4	2
Estudiantes:	2	0	0	0	0
Pasajero en tránsito:	12	2	1	4	1
Residente Temporario:	0	0	0	0	1
Diplomático:	0	0	0	1	0
Turista:	70	18	7	13	26
Rechazos:	05 Brasil 02 Corea del Sur 01 Perú	06 Haití 01 Brasil	01 China Popular 03 Brasil	02 Haití 01 Brasil	16 Haití
	Salida - Total 111	Salida - Total 47	Salida - Total 43	Salida - Total 25	Salida - Total 13
Nacionales:	82	32	19	17	10
Residente Permanente:	18	15	11	8	3
Impedimento de Salida:	11	0	13	0	0

	Miércoles 31 de marzo	Jueves 01 de abril	Viernes 02 de abril	Sábado 03 de abril	Domingo 04 de abril
	Entrada - Total 43	Entrada - Total 46	Entrada - Total 58	Entrada - Total 56	Entrada - Total 107
Nacionales:	10	12	33	33	69
Conyugue o Hijos de Pyo:	0	0	0	0	4
Residente Permanente:	5	3	2	1	14
Estudiantes:	3	1	0	0	2
Pasajero en tránsito:	3	4	8	0	0
Residente Temporario:	2	0	0	0	2
Diplomático:	0	0	0	3	1
Turista:	20	25	15	19	15
Rechazos:	03 Haití 02 Rusia	01 Colombia	01 Colombia	22 Haití	07 Brasil
	Salida - Total 11	Salida - Total 03	Salida - Total 01	Salida - Total 04	Salida - Total 05
Nacionales:	9	2	1	3	5
Residente Permanente:	2	1	0	1	0
Impedimento de Salida:	0	0	0	0	0

	Lunes 05 de Abril	Martes 06 de Abril	Miércoles 07 de Abril
	Entrada - Total 139	Entrada - Total 162	Entrada - Total 109
Nacionales:	67	61	45
Conyugue o Hijos de Pyo:	0	4	1
Residente Permanente:	18	13	6
Estudiantes:	2	3	1
Pasajero en tránsito:	1	7	2
Residente Temporario:	1	4	2
Profesionales:	0	0	5
Diplomático:	0	2	0
Turista:	50	67	43
Técnicos:	0	1	4
Rechazos:	03 Brasil 02 Mozambique 01 Senegal	01 China Popular 03 Brasil	07 Brasil 04 Haití 01 Canadá 01 Estados Unidos 01 Sudáfrica
	Salida - Total 21	Salida - Total 12	Salida - Total 18
Nacionales:	19	11	14
Residente Permanente:	2	1	4
Impedimento de Salida:	0	0	1

Fuente: Dirección General de Migraciones.

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

5. Operativo de Control Migratorio en Alto Paraná (12/04/21 al 14/04/21):

Informe de Entrada y Salida Operativo Semana Santa			
Puente Internacional de la Amistad - Detallado			
Cumpliendo el Protocolo Sanitario y el Registro Migratorio Correspondiente			
	Lunes 12 de Abril	Martes 13 de Abril	Miércoles 14 de Abril
	Entrada - Total 68	Entrada - Total 75	Entrada - Total 57
Nacionales:	6	21	5
Conyugue o Hijos de Pyo:	1	0	1
Residente Permanente:	12	2	0
Estudiantes:	2	10	2
Pasajero en tránsito:	4	10	5
Residente Temporario:	0	1	0
Técnicos	9	1	3
Diplomático:	0	0	0
Turista:	34	30	41
Rechazos:	04 Brasil 02 Venezuela	08 Brasil	06 Haití 01 Siria 01 Perú
	Salida - Total 27	Salida - Total 02	Salida - Total 14
Nacionales:	24	1	10
Residente Permanente:	3	1	4
Impedimento de Salida:	3	0	0
Notificación a Estudiantes	8	4	11

Fuente: Dirección General de Migraciones.

6. Operativo de Control Migratorio en Alto Paraná (14/06/21 al 17/06/21):

PUESTO DE CONTROL MIGRATORIO PUENTE INTERNACIONAL DE LA AMISTAD						
ESTADÍSTICA DEL OPERATIVO DE CONTROL						
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ - ZONA PRIMARIA DEL PUENTE DE LA AMISTAD						
Vehículos particulares	Omnibus o Minibus	Taxis o Motos	Estudiantes controlados	Estudiantes notificados	Estudiantes con documentación en trámite	Estudiantes con radicación
305	91	61	125	4	32	89
<b>TOTAL DE PERSONAS VERIFICADAS: 1371</b>						

Fuente: Dirección General de Migraciones.

Se realizó el recorrido y control en 8 universidades del Departamento, anticipando a las jornadas de regularización de la Institución. De acuerdo con la naturaleza de los controles, observando los números de estudiantes notificados y estudiantes con algún tipo de radicación o en trámite, se puede concluir que, por la pandemia del Covid-19 la mayoría de las clases fueron realizadas de manera virtual (alumnos del 1er al 3er año), por lo que los estudiantes controlados eran todos del 4to o 5to año de la carrera con prácticas de laboratorio presenciales, quienes al estar ya en un estado avanzado de la carrera efectivamente ya cuentan con las radicaciones correspondientes.

  
Director General de Migraciones  
Ministerio del Interior

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## 7. Operativo Control Migratorio en Alto Paraná (20/07/21 al 23/07/21):

Se visitó 9 Universidades de la Carrera de Medicina para verificar la documentación de estudiantes extranjeros e instar a la regularización migratoria de los migrantes en situación irregular.

PUESTO DE CONTROL MIGRATORIO PUENTE INTERNACIONAL DE LA AMISTAD						
ESTADÍSTICA DEL OPERATIVO DE CONTROL						
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ - ZONA PRIMARIA DEL PUENTE DE LA AMISTAD						
Vehículos particulares	Omnibus o Minibus	Taxis o Motos	Extranjeros reconducidos	Extranjeros notificados	Extranjeros rechazados	Personas detectadas que debían cumplir el protocolo sanitario
259	95	125	90	4	3	33
<b>TOTAL DE PERSONAS VERIFICADAS: 1430</b>						

Fuente: Dirección General de Migraciones.

**Detalles de Rechazos:** Dos (2) libaneses por carecer de visa consular para ingresar al país y un (1) brasilero por carecer del Test de Covid-19 RT-PCR para ingresar al país.

PUESTO DE CONTROL MIGRATORIO PUENTE INTERNACIONAL DE LA AMISTAD						
ESTADÍSTICA DEL OPERATIVO DE CONTROL						
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ - ZONA PRIMARIA DEL PUENTE DE LA AMISTAD						
Vehículos particulares	Omnibus o Minibus	Taxis o Motos	Estudiantes controlados	Estudiantes notificados	Estudiantes con documentación en trámite o con radicación	Personas detectadas que debían cumplir el protocolo sanitario
290	35	71	185	12	173	17
<b>TOTAL DE PERSONAS VERIFICADAS: 1090</b>						

Fuente: Dirección General de Migraciones.

## 8. Operativo Control Migratorio en Alto Paraná (16/08/21 al 18/08/21):

Por los resultados obtenidos en este operativo, se puede concluir que, si bien la mayoría de los estudiantes controlados ya cuentan con algún tipo de radicación o en trámite, teniendo en cuenta que son del 4to o 5to año de la carrera con prácticas de laboratorio presenciales, quienes al estar ya en un estado avanzado de la carrera efectivamente ya cuentan con las radicaciones correspondientes. Pero en esta ocasión se pudo constatar varios estudiantes de los primeros años de la carrera que, a medida que el Decreto Presidencial lo va permitiendo, van volviendo para realizar algunas clases presenciales.

Además, en el marco de los controles fronterizos, se realizaron charlas de socialización en 8 universidades privadas, referente a la Jornada de Regularización Migratoria de agosto del corriente año.

E. P. [Signature]  
Director General de Migraciones  
Ministerio del Interior

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## II. Expulsiones administrativas y judiciales:

En el periodo 2021, la Dirección General de Migraciones expulsó del país a 129 ciudadanos extranjeros. Del total, 82 expulsiones fueron ejecutadas por la vía administrativa, mientras que los 47 restantes fueron efectuados por mandatos judiciales, a consecuencia de diversos hechos punibles efectuados por los extranjeros.

Entre las expulsiones más importantes llevadas a cabo en el presente periodo se destaca la de Giovanni Barbosa Da Silva, alias "Coringa" o "Bonitão" (10 de enero), sindicado como líder de la facción criminal "Primer Comando Da Capital" – PCC; la expulsión de Luiz Guilherme Dutra, Pedro Martins Aquino y Rafael Sancanari (11 de febrero), brasileños con presunta vinculación al PCC capturados durante la Operación "Frontera Segura" llevada a cabo por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) en Pedro Juan Caballero, en el marco de los trabajos de cooperación internacional con el gobierno de la República Federativa del Brasil; y la expulsión por mandato judicial del ciudadano libanés Assad Ahmad Barakat, (8 de abril) sindicado como líder regional del grupo terrorista Hezbollah, condenado a 2 años y 6 meses de cárcel por producción mediata de documentos públicos de contenido falso.

Los procedimientos se efectuaron mediante una labor interinstitucional con los organismos de seguridad del Estado paraguayo y en cooperación con el Poder Judicial. En cuanto a las expulsiones de criminales brasileños, se trabajó en coordinación con las autoridades de la Policía Federal del Brasil.

CANTIDAD DE EXPULSIONES SEGÚN PAÍS - 2021	
País	Cantidad
Brasil	78
Bolivia	8
Chile	2
Uruguay	2
Argentina	10
Colombia	15
Perú	2
Cuba	2
Haití	1
Cabo Verde	2
Libano	3
Senegal	1
Bangladesh	1
Rumania	1
Egipto	1
<b>Total</b>	<b>129</b>

Fuente: Dirección General de Migraciones.

CANTIDAD DE EXPULSIONES SEGÚN TIPO - 2021	
Tipo	Cantidad
Administrativa	82
Judicial	47
<b>Total</b>	<b>129</b>

Fuente: Dirección General de Migraciones.

Director General de Migraciones  
Ministerio del Interior

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

### III. Jornadas de regularización migratoria:

Durante el periodo 2021, la Dirección General de Migraciones del Ministerio del Interior llevó a cabo Jornadas de Regularización Migratoria para la documentación de extranjeros en Paraguay.

Cabe destacar la realización de una jornada realizada exclusivamente para la documentación de ciudadanos extranjeros que han obtenido el estatus de refugiados otorgado por la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE) en Paraguay, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General sobre Refugiados N° 1938/2002.

En las jornadas se dio el ingreso de 1.914 solicitudes de radicación temporaria y 1.233 solicitudes de radicación permanente que, además de otros documentos migratorios gestionados ante el equipo móvil de Migraciones, representaron un ingreso de Gs. 4.449.687.045 en concepto de recaudación arancelaria.

JORNADAS DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA									
RECAUDACIONES DE EQUIPOS MÓVILES 2021									
N°	CIUDAD	FECHA	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INGRESADOS					TOTAL	TOTAL RECAUDADO (en guaraníes)
			RADICACION TEMPORARIA	RADICACION PERMANENTE	RESIDENCIA PRECARIA	PRÓRROGA DE PERMANENCIA	REPOSICIÓN DE CARNET		
1	PEDRO JUAN CABALLERO	22 AL 26/FEB	457	209	0	0	0	666	982.599.180
2	CIUDAD DEL ESTE	08 AL 12/MAR	350	389	0	0	0	739	1.110.155.580
3	CIUDAD DEL ESTE	22 AL 26/JUN	233	184	13	1	0	431	625.406.400
4	PEDRO JUAN CABALLERO	26 AL 30/JUL	123	54	0	0	2	179	277.707.459
5	EQUIPO MÓVIL PARA REFUGIADOS (OFICINA CENTRAL)	09 AL 13/AGO	223	0	0	0	0	223	0
6	CIUDAD DEL ESTE	23 AL 27/AGO	229	207	1	0	6	443	686.722.671
7	CIUDAD DEL ESTE	01 AL 05/NOV	155	120	1	0	4	280	433.857.366
8	PEDRO JUAN CABALLERO	08 AL 12/NOV	144	70	0	0	3	217	333.238.389
<b>TOTALES</b>			<b>1914</b>	<b>1233</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>3178</b>	<b>4.449.687.045</b>

Fuente: Dirección General de Migraciones

**Vision:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

**IV. Cooperación bilateral para el rescate de una menor extranjera y entrega de brasilero a las autoridades de su país:**

Tras un arduo trabajo de investigación y cooperación bilateral entre el personal de la Dirección General de Migraciones, agentes de la oficina paraguaya de INTERPOL y miembros de la Policía Federal del Brasil, se logró la captura y entrega del ciudadano brasilero Chelbe Willams Moraes (60 años), quien contaba con alerta roja internacional por el rapto de su hija menor de edad E.M.M. (3 años), ya que no contaba con autorización de la madre ni de la justicia brasilera, ante la cual ambos progenitores se encuentran dirimiendo la custodia de la menor.

Según datos proporcionados por las autoridades intervinientes, el extranjero estaba bajo sospecha de participación en trata de personas hacia los Estados Unidos, destino al cual, presuntamente, pretendía trasladar a la menor que cuenta con pasaporte americano.

Tras varias semanas de labor conjunta entre los citados organismos de seguridad, se efectuó el operativo de captura del extranjero y rescate de la menor. La entrega a las autoridades brasileras se desarrolló el 7 de junio del corriente en el Puesto de Control Migratorio de Salto del Guairá, procedimiento efectuado con base en la Resolución DGM N° 320 de fecha 05/06/21.

La niña quedó bajo custodia de la Defensoría Pública de la Niñez y Adolescencia hasta la llegada de la madre al Paraguay.

**V. Colaboración en trabajos bilaterales para agilizar ingresos excepcionales de connacionales a la Argentina:**

En el mes de mayo, la titular de la Dirección General de Migraciones, Ángeles Arriola, viajó a Buenos Aires, República Argentina, para participar en reuniones de trabajo con autoridades de la Embajada de Paraguay en Argentina y de la Dirección Nacional de Migraciones del vecino país.

Primeramente, la Directora General de Migraciones Paraguay mantuvo una reunión técnica con el Encargado de Negocios de la Embajada Paraguaya en Argentina, Ministro Antonio Aranda, en la sede diplomática, para tratar temas referentes a la situación actual de las restricciones de ingreso a la Argentina, los trámites actuales para la obtención de los permisos de ingresos excepcionales de connacionales y otros aspectos referentes a la entrada al territorio argentino de ciudadanos paraguayos mientras duren las restricciones fronterizas impuestas por el gobierno argentino en el marco de la pandemia de COVID-19.

Posteriormente, la titular de Migraciones Paraguay asistió a una reunión con la Directora Nacional de Migraciones de la República Argentina, Florencia Carignano, con la finalidad de establecer una cooperación bilateral articulada para la coordinación de canales excepcionales de ingreso y egreso entre ambos países a través de puntos focales que serán designados por ambas instituciones migratorias a modo de agilizar la habilitación y paso de connacionales que necesiten ingresar a la Argentina por motivos de carácter urgente.

**VI. Intercambio de experiencias con autoridades de Chile:**

El 12 de febrero de 2021, la Directora General de Migraciones, Ángeles Arriola, recibió a autoridades policiales de la Embajada de Chile en Paraguay y del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile para abordar diversos temas entorno a la seguridad regional y la cooperación para la lucha contra el crimen transnacional, uno de los ejes fundamentales encarados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio del Interior y sus dependencias.

Entre los principales puntos conversados, se acordó coordinar planes de acción futuros e intercambiar experiencias a nivel operativo, principalmente en lo que respecta a los sistemas de registro migratorio utilizados actualmente por cada país, con miras al incremento de los recursos tecnológicos para el control de fronteras.

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".





**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

La delegación chilena estuvo compuesta por la Comisaria Palmira Mella San Martín, personal de la Policía de Investigaciones (PDI), quien se desempeña como Subjefe Regional del Departamento de Migraciones; el Subcomisario Marcelo Bartheld Riveras, Jefe de la Brigada de Homicidios de la misma institución en Iquique; el Subcomisario Héctor Vásquez y el Asistente Policial Ricardo Rodríguez, Agregados Policiales en la Embajada de Chile.

**VII. Reconocimiento de la labor migratoria por parte de la Asociación del Cuerpo Consular del Paraguay:**

En una reunión con los miembros de la Asociación del Cuerpo Consular del Paraguay realizada el día 8 de marzo de 2021, se brindó un reconocimiento a la labor de la titular de la Dirección General de Migraciones, Ángeles Arriola, al frente de la Institución, tras un año de su asunción al cargo y en el contexto de la difícil situación atravesada en materia migratoria debido a la pandemia de COVID-19.

La reunión fue presidida por el Cónsul Honorario de Trinidad y Tobago, Carlos Jorge Biedermann, quien destacó la labor de la actual administración de la DGM para la gestión de las fronteras nacionales, el registro y control de ingreso, permanencia y salida de personas del territorio paraguayo manifestando, además, el apoyo y acompañamiento del Cuerpo Consular para buscar el desarrollo institucional mediante la adecuación de su capacidad de respuesta ante los avances que el mundo exige a los Estados en materia migratoria.

**VIII. Reunión informativa sobre la situación migratoria nacional con representantes diplomáticos de la Unión Europea:**

La titular de la Dirección General de Migraciones, María de los Ángeles Arriola, fue invitada a participar en una reunión consular con representantes diplomáticos de los países miembros de la Unión Europea (UE) con sede en Paraguay, con el propósito de consultar sobre diversos temas relacionados a la migración europea hacia Paraguay y desde Paraguay hacia los países europeos en tiempos de pandemia y socializar las medidas vigentes en el ámbito fronterizo para evitar la propagación del Coronavirus COVID-19, además de tratar asuntos migratorios de interés común y conocer las perspectivas a futuro.

En la ocasión, la Directora General de Migraciones respondió las consultas de los presentes en torno a los protocolos vigentes de ingreso al país en el marco de la pandemia de COVID-19 y explicó cuáles son los trabajos realizados por la institución en materia de seguridad migratoria y fronteriza en el territorio nacional, los procesos actuales de documentación de extranjeros oriundos de los países de la UE, los requerimientos legales actuales para los migrantes de acuerdo a la ley migratoria vigente (Ley N° 978/96) y los principales desafíos para la modernización de la legislación migratoria nacional, cuyo anteproyecto de ley se encuentra en proceso de estudio por parte del Congreso Nacional.

La reunión tuvo lugar el día miércoles, 21 de abril del corriente, en la sede de la Embajada de Alemania en Asunción y contó con la presencia de Bogdan Batic, Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea; María Bozzano, Asistente de la Delegación Unión Europea; Holger Scherf, Embajador de Alemania; Frank Gauls, Cónsul de la Embajada de Alemania; Ainara López Gómez, Cónsul de la Embajada de España; Adriana Ziron, Cónsul de la Embajada de Italia y; Mathieu Casado-Duprix, Cónsul de la Embajada de Francia.

**IX. Cooperación con el Observatorio Turístico mediante nueva firma de convenio con SENATUR:**

Mediante la firma de un nuevo convenio marco de cooperación interinstitucional rubricado el 22 de junio de 2021, la Ministra de la Secretaría Nacional de Turismo, Sofía Montiel de Afara y la Directora General de Migraciones, Ángeles Arriola, acordaron dar continuidad a los procesos de cooperación para el intercambio de datos migratorios relacionados al turismo receptivo en Paraguay.

El objetivo principal del acuerdo es contribuir con el fortalecimiento del Observatorio Turístico de la SENATUR, impulsando una colaboración eficiente, con miras a proporcionar cifras reales y oportunas que permitan tener una visión general del comportamiento del turismo en el territorio nacional para la promoción, ordenamiento e impulso de las actividades vinculadas al sector y su desarrollo.

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".





**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

**X. Firma de convenio de cooperación entre Migraciones y la Secretaría de la Función Pública para profesionalizar la gestión migratoria:**

El día 15 de julio de 2021, la Ministra de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Cristina Bogado y la Directora General de Migraciones, Ángeles Arriola, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional que tiene como objetivo promover la profesionalización y capacitación del funcionariado público, mediante la creación de una Tecnicatura Superior en Gestión Migratoria, que será reconocida oficialmente.

Mediante el acuerdo, ambos organismos trabajarán conjuntamente para sentar las bases y condiciones necesarias de acceso a dicha tecnicatura, con la que se pretende profesionalizar el servicio público en el ámbito específico de la migración.

**XI. Firma de convenio interinstitucional en materia de Transparencia y Anticorrupción:**

El día 17 de agosto de 2021 se llevó a cabo una firma de Convenio interinstitucional entre el Ministerio del Interior, la Secretaría Nacional Anticorrupción, la Dirección General de Migraciones y la Policía Nacional, para el trabajo coordinado en cuanto al fortalecimiento institucional en transparencia, integridad y anticorrupción.

El objetivo general del convenio es la formación, capacitación, instigación, asistencia técnica en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, y la efectiva implementación del Mapa de Riesgo de Corrupción en el Ministerio del Interior y sus dependencias.

Los firmantes fueron el ministro del Interior, Arnaldo Giuzzio, el ministro secretario ejecutivo de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), René Fernández, la directora general de la Dirección General de Migraciones, Ángeles Arriola y el comisario general Comandante de la Policía Nacional, Luis Arias Navarro.

**XII. Participación en la edición anual de la RIAM para el fortalecimiento de la cooperación regional con miras al 2022:**

Los días 3, 4 y 5 del corriente, se llevó a cabo el "XI Congreso de la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias" (RIAM), en la Ciudad de Punta Cana, República Dominicana, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, con la participación de titulares y representantes de las instituciones migratorias de los países de Iberoamérica, además de la presencia y cooperación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), organismo encargado de la secretaría técnica de la RIAM.

En representación de nuestro país estuvo presente la Directora General de Migraciones, Lic. Ángeles Arriola, acompañada por la Directora de Asuntos Internacionales de la Institución, Abg. Letizia Zayas.

Bajo el lema "Consolidando esfuerzos para la cooperación regional 2022", esta edición tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo para consolidar una agenda de cooperación hacia el 2022 en torno a los siguientes ejes: experiencias en materia de regularización migratoria; trata de personas y tráfico ilícito de personas migrantes y; sistemas de gestión migratoria.

El encuentro tuvo su cierre con una declaración conjunta mediante la cual se resolvió:

- a) La creación de una mesa de trabajo técnica para el abordaje de los flujos migratorios de nacionalidad haitiana en la región.
- b) La importancia de establecer alianzas estratégicas para la lucha contra los delitos transnacionales asociados a la migración, con especial énfasis en la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- c) La necesidad de continuar los esfuerzos conjuntos de los países miembros para propender por la regularización migratoria y la protección internacional en miras al desarrollo e integración de poblaciones migrantes.
- d) En el marco del objetivo asociado a la promoción de mecanismos de intercambio de información, la OIM ofreció apoyo técnico entre los países miembros a fin de compartir experiencias para el

Ministerio del Interior  
Dirección General de Migraciones

**Visión:** Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

fortalecimiento de los procesos de recolección de datos migratorios y de las capacidades en gestión de información y uso de tecnología de los Estados miembros, incluyendo datos sobre posibles documentos fraudulentos y usurpación o alteración de identidad.

- e) Los Estados resuelven en avanzar en una estrategia conjunta para extender las capacidades de la RIAM para incorporar más países a la iniciativa Suramérica Abierta, impulsada por el Foro Especializado Migratorio (FEM) del MERCOSUR.
- f) Llevar adelante un taller de Desplazamiento transfronterizo y atención de personas migrantes en contextos de desastres con el apoyo de la OIM y la Plataforma de Desplazamiento por Desastres (PDD).
- g) Avanzar a la aprobación del Reglamento de actuación para la RIAM en el siguiente congreso 2022 que permita continuar con su fortalecimiento y proyección regional e internacional.
- h) Contribuir a los esfuerzos para avanzar a la cohesión social en las comunidades para apoyar la integración migrante.

### XIII. Participación en el seminario virtual "Migraciones y MERCOSUR a 30 años":

Bajo el nombre de "Migraciones y MERCOSUR a 30 años", durante los días 20 y 21 de abril se desarrolló un importante seminario web en el marco de la Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR - Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR, bajo la Presidencia Pro Témpore de la República Argentina.

La Dirección General de Migraciones representó a nuestro país en el evento realizado en conmemoración a los 30 años del Tratado de Asunción, con la disertación de la Directora General de Migraciones de la República del Paraguay, María de los Ángeles Arriola.

### XIV. Disertación sobre migración, dinámica fronteriza y cooperación bilateral en Coloquio Internacional entre Paraguay y Brasil:

La Directora General de Migraciones de la República del Paraguay, Mgtr. Ángeles Arriola, participó en calidad de disertante en el Coloquio Internacional "Cooperación Jurídica, Tecnológica, Integración Energética y Relaciones Comerciales entre Paraguay y Brasil", desarrollado durante los días 16 y 17 de junio del corriente a través de videoconferencias segmentadas en paneles temáticos presididos por autoridades gubernamentales y miembros del sector jurídico de ambos países.

El evento fue organizado por el Consulado General del Paraguay en San Pablo, Brasil, conjuntamente con la Orden de Abogados de Brasil (OAB), Sección de San Pablo y Santos, con la finalidad de profundizar los vínculos bilaterales a través del intercambio de informaciones de interés y la provisión de datos útiles sobre el Paraguay - a través de los ámbitos abordados en el Coloquio - al grupo corporativo de profesionales del Derecho más amplio del Brasil.

### XV. Participación en importante capacitación del EUROFRONT:

La Dirección General de Migraciones, a través de su Dirección de Movimiento Migratorio participó del taller de capacitación a autoridades y operadores sobre el tema "Migración irregular, trata de seres humanos y delitos conexos en el ámbito internacional", en Ciudad del Este.

En la oportunidad, se destacó la importancia de la labor conjunta y coordinada de los organismos judiciales y de seguridad en zona de la Triple Frontera, en cuanto a capacidades operativas y de control, a través de capacitaciones especiales.

El Programa Regional Europeo EUROFRONT es financiado por la Unión Europea y tiene por objetivo mejorar la seguridad y el desarrollo en América Latina, mediante el fortalecimiento de la cooperación entre las autoridades y las fuerzas de seguridad de siete países socios, entre los que se encuentra Paraguay, en

**Visión:** Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

respaldo a las entidades estatales especializadas en la seguridad, lucha contra el delito transnacional en la Triple Frontera, la lucha contra la trata de seres humanos y el tráfico ilícito de migrantes.

**XVI. Disertación y facilitación informativa en taller sobre normativas de contratación de la población migrante y refugiada en Paraguay:**

Servidores públicos de la Dirección General de Migraciones disertaron en el taller sobre normativas de contratación de la población migrante y refugiada en Paraguay, realizado el día viernes 17 de diciembre del corriente en Asunción. El evento fue organizado de manera conjunta por la Oficina de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Paraguay, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y el Instituto de Previsión Social (IPS).

El taller estuvo dirigido a representantes de empresas privadas con la finalidad de promover la apertura del sector a la contratación de personas migrantes. Los facilitadores del evento tuvieron a su cargo la socialización de los requisitos y beneficios de la contratación de la población migrante y refugiada en el país, los tipos de residencia y requerimientos documentales necesarios para poder emplear a una persona migrante, así como su vinculación con el MTESS y el IPS.

**XVII. Ejecución presupuestaria de gastos:**

El presupuesto inicial de la Dirección General de Migraciones para el Ejercicio Fiscal 2021 desciende a Gs. 41.410.281.660. (Guaraníes cuarenta y un mil cuatrocientos diez millones doscientos ochenta y un mil seiscientos sesenta), en comparación al presupuesto aprobado del 2020. Al finalizar el Ejercicio Fiscal 2021, la Dirección General de Migraciones, ha realizado obligaciones contables por un total de Gs. 33.419.916.967 (Guaraníes treinta y tres mil cuatrocientos diecinueve millones novecientos dieciséis novecientos sesenta y siete), lo que representa un 81% de ejecución del presupuesto asignado a la institución.

<b>Programa</b>	Central
<b>Actividad</b>	Control Migratorio en el Territorio Nacional
<b>Eje Estratégico</b>	Inserción de Paraguay en el mundo globalizado
<b>Indicador</b>	Porcentaje de personas documentadas en el país
<b>Meta Anual</b>	6.526.750 Anual/ 502.229 Mensual.
<b>Unidad de medida</b>	Controles
<b>Año</b>	2021

Presupuesto Aprobado	FF. 10	FF.30
Gs. 41.410.281,660	Gs. 9.122.275,200	Gs. 32.288.006,460
	23%	79%

**Presupuesto Aprobado por Segmentos de Gastos:**

<b>Servicios Personales</b>	Gs.25.597.221.200.-	63%
<b>Otros Gastos (200 al 900)</b>	Gs.15.813.060.460.-	37%

**Presupuesto Aprobado por Grupos del Gasto:**

<b>100</b>	Servicios Personales	Gs. 25.597.221.200
<b>200</b>	Servicios No Personales	Gs. 8.245.266.660
<b>300</b>	Bienes de Consumo	Gs. 2.563.077.500
<b>500</b>	Inversión Física	Gs. 4.354.716.300
<b>800</b>	Transferencias	Gs. 550.000.000
<b>900</b>	Otros Gastos	Gs. 100.000.000

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".





**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

**Avance Físico/Financiero**

Meses	Meta física lograda	Ejecución financiera
Enero	Gs 67.800	Gs 1.389.063.751
Febrero	Gs 12.742	Gs 1.967.075.278
Marzo	Gs 48.642	Gs 2.303.320.012
Abril	Gs 43.965	Gs 2.176.759.802
Mayo	Gs 55.463	Gs 3.753.695.389
Junio	Gs 63.608	Gs 2.890.104.712
Julio	Gs 67.704	Gs 2.492.418.549
Agosto	Gs 56.048	Gs 2.882.802.106
Setiembre	Gs 67.593	Gs 2.481.901.642
Octubre	Gs 97.911	Gs 2.267.361.535
Noviembre	Gs 217.981	Gs 3.183.667.960
Diciembre	Gs 381.694	Gs 5.631.746.231
<b>TOTAL</b>	<b>Gs 1.181.151</b>	<b>Gs 33.419.916.967</b>

**Análisis de la Ejecución Presupuestaria**

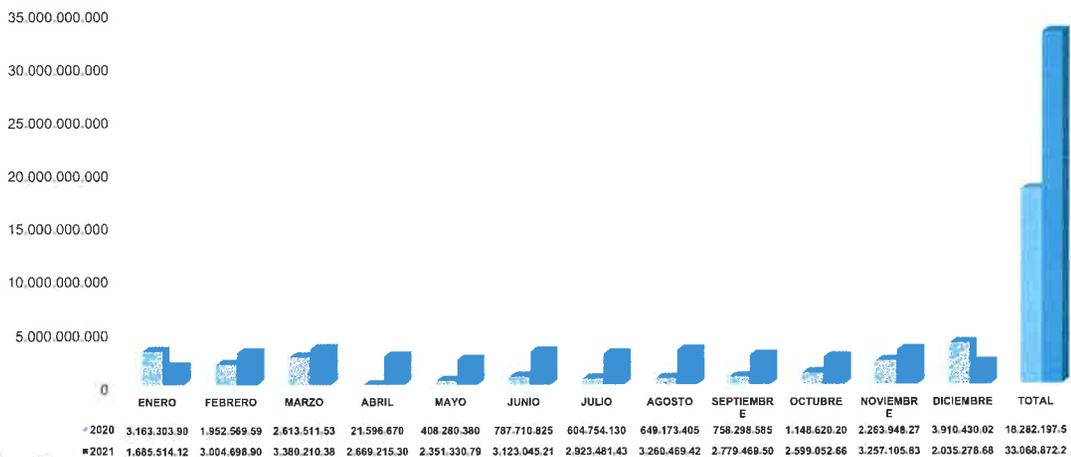
Presupuesto Aprobado	Obligado	% de Ejecución
Gs 41.410.281.660	Gs 33.419.916.967	<b>81%</b>

**XVIII. Recaudaciones:**

Las recaudaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2021, fue de Gs. 33.068.872.261. (treinta y tres mil sesenta y ocho millones ochocientos setenta y dos doscientos sesenta y un guaraníes), en comparación al ejercicio fiscal 2020 tuvo un incremento del 45% (cuarenta y cinco por ciento).

Las recaudaciones que se mencionan corresponden a depósitos realizados efectivamente rendidos por los responsables con las boletas de depósitos originales en el departamento de Recaudaciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

**Gráfico comparativo de recaudación entre 2020 y 2021 (Datos computado desde el 01 de enero al 31 de diciembre de cada periodo en guaraníes).**



*[Handwritten signature and official stamp of the Ministry of the Interior]*

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

### Programa Central / Actividad Misional: Prevención de hechos punibles.

<b>Unidad de Medida:</b>	Intervenciones.
<b>Meta</b>	14.760
<b>Avance 2021</b>	18.805
<b>Logrado 2021</b>	127%
<b>Motivo de los desvíos</b>	La diferencia se debe al levantamiento gradual de las restricciones para hacer frente a la pandemia de la COVID-19, luego se fue aumentando el avance con el levantamiento total de las restricciones.
<b>Ejecución Financiera</b>	Gs 54.959.051.951
<b>Porcentaje de Ejecución</b>	79,96%

### Programa Central / Actividad Misional: Investigación de hechos punibles.

<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación.
<b>Meta</b>	32.460
<b>Avance 2021</b>	43.986
<b>Logrado 2021</b>	136%
<b>Motivo de los desvíos</b>	La diferencia se debe a la apertura de las fronteras, por lo que han ingresado más extranjeros y por ende se aumentó la expedición de certificado de antecedentes para extranjeros. En el 2021 se realizaron los servicios itinerantes en Pedro Juan Caballero y Ciudad del Este.
<b>Ejecución Financiera</b>	Gs 5.140.287.173
<b>Porcentaje de Ejecución</b>	82,81%

### Programa Central / Actividad Misional: Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales.

<b>Unidad de Medida:</b>	Cursos.
<b>Meta</b>	63
<b>Avance 2021</b>	68
<b>Logrado 2021</b>	108%
<b>Motivo de los desvíos</b>	Se abrieron más cursos en forma virtual de los previstos debido a la disponibilidad de horarios de los docentes. Los cursos habilitados fueron los de Escuela de Estrategia, Escuela de Gestión y Asesoramiento Policial, Escuela de Especialización Profesional, Centro de Capacitaciones, Instituto de Criminalística, Escuela de Educación Física y por último los Cursos de Formación de Oficiales y Suboficiales.
<b>Ejecución Financiera</b>	Gs 33.704.803.790
<b>Porcentaje de Ejecución</b>	92,10%

### Programa Central / Actividad Misional: Asistencia integral al personal policial.

<b>Unidad de Medida:</b>	Asistencia.
<b>Meta</b>	240.000
<b>Avance 2021</b>	188.303
<b>Logrado 2021</b>	78%
<b>Motivo de los desvíos</b>	La diferencia se debe a que a inicio del año 2021 por Decreto N° 3442, fueron suspendidas todas las consultas, estudios de diagnósticos y atención ambulatoria, a fin de evitar la propagación del COVID 19. A partir del mes de agosto, se fueron habilitando las consultas.
<b>Ejecución Financiera</b>	Gs 64.227.095.534
<b>Porcentaje de Ejecución</b>	57,83%



**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

### Programa Central / Actividad Misional: Servicios de identificación de personas.

Unidad de Medida:	Servicios.
Meta	2.007.996
Avance 2021	1.406.101
Logrado 2021	70%
Motivo de los desvíos	La diferencia se debe a que al inicio del año, se tomaron medidas de restricción, como la atención por terminación por número de cédula y el cambio de horario de atención.
Ejecución Financiera	Gs 27.981.603.506
Porcentaje de Ejecución	62,18%

### Programa Central / Actividad Misional: Servicios de operaciones especiales y de contención.

Unidad de Medida:	Servicios.
Meta	420
Avance 2021	410
Logrado 2021	98%
Motivo de los desvíos	La diferencia no es significativa.
Ejecución Financiera	Gs 16.318.849.764
Porcentaje de Ejecución	98,09%

### Programa Central / Actividad Misional: Operaciones contra grupos criminales.

Unidad de Medida:	Servicios.
Meta	192
Avance 2021	310
Logrado 2021	161%
Motivo de los desvíos	La diferencia se debe, porque a partir del mes de octubre se intensificaron los servicios debido a los enfrentamientos tras la búsqueda de miembros de grupos criminales, por los casos de: ataques de grupos criminales con artefactos explosivos, enfrentamiento con el grupo autodenominado Ejército del Meál. López y ataques a estancias.
Ejecución Financiera	Gs 17.515.022.844
Porcentaje de Ejecución	99,48%

### Programa Central / Proyecto: Mejoramiento para la gestión de la seguridad ciudadana.

- Línea I.1.1 "Fortalecimiento de la integración de sistemas del Ministerio del Interior para mejora de la calidad de la recolección y procesamiento":
  - i. Integración Sistema 911 y Sistema Marandú (SIP). No se registra avance cualitativo en este periodo sobre el proceso "Sistema Integrado de Información (SII)". La actividad pasa para el primer semestre del 2022.
  - ii. Se solicitó y obtuvo del BID la no objeción para la contratación del Especialista en Tecnología Nacional, Domingo Manuel Barindelli Silguero.
  - iii. Se envió al BID para registro, el Contrato UEP/MDI/08/2021 celebrado con el Lic. Domingo Manuel Barindelli, Especialista en Tecnología. Se solicitó y obtuvo del BID la no objeción al Informe final y pago correspondiente al contrato concluido en noviembre 2021, con el Especialista en Tecnología Nacional, Domingo Manuel Barindelli Silguero.



Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

- Línea 1.1.2 "Fortalecimiento de capacidades del ONSCC para procesamiento, control de calidad y análisis de datos": No registra avance en el periodo.
- Línea 1.1.3 Encuesta de Victimización, de salida: No registra avance en el periodo.
- Línea 1.2.1 Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar: Se suscribió un Acuerdo Específico entre el Ministerio del Interior, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de la Mujer, para ejecutar una Encuesta de Entrada denominada Encuesta Nacional de la Situación de la Mujer en Paraguay (ENSIMUP). Se comunicó para registro al BID y se procedió a la entrega, recepción y aprobación de los productos 1 y 2 que posibilitarán el desembolso financiero conforme al cronograma de trabajo y pagos acordado entre las partes. La conclusión de los trabajos ejecutivos está programada en el primer semestre del 2022.
- Línea 1.2.2 "Capacidades de gestión de políticas de seguridad de la mujer fortalecidas": prosiguieron los avances de gabinete en la Unidad Ejecutora y el Banco Interamericano de Desarrollo, para el llamado ad-referéndum y contratación de servicios y adquisición de bienes programados para el año 2021, referentes a:
  - i. La integración del sistema de información sobre servicios de atención a mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar;
  - ii. Revisión, adecuación y capacitación del personal de SISEDAMUR y administración de base de datos;
  - iii. Servicio 137 SOS mujer, ampliado y funcionando, con la contratación directa de dos profesionales de psicología, un trabajador social y un profesional en derecho para la ampliación del servicio de atención Línea 137 SOS Mujer del Ministerio de la Mujer.
- Línea 1.3.2 "Obra de modernización de la infraestructura física y tecnológica del Laboratorio de Investigación Criminal":
  - i. Se solicitó y obtuvo del BID, la no objeción (Adenda 6) a la prórroga de la vigencia del Contrato UEP/MDI/09/2019 celebrado con la firma Unión Temporal Scabal Diseño 2019 PY para la Elaboración del Diseño del Edificio de Laboratorio de Investigación Criminal e Instituto de Criminalística del ISEPOL.
  - ii. Se comunicó al Banco para registro, la Adenda 5/2021 del Contrato UEP/MDI/09/2019 con la firma Unión Temporal Scabal Diseño 2019 PY.
  - iii. Se solicitó al BID el registro del Contrato UEP/MDI/02/2021 celebrado con el Especialista en Obras Ing. Ernesto Camilo Zarza, de apoyo a la Dirección de Obras y a la UEP.
- Línea 1.4.0 Administración del Programa:
  - i. Se solicitó al BID el registro del Contrato UEP/MDI/01/2021 celebrado con la Especialista en Género Lic. Olga Campuzano Montiel.
  - ii. Se obtuvo del BID la no objeción a la contratación de la Especialista en Adquisiciones de la UEP, Abg. Gisela María Gómez Sánchez.
  - iii. Se contrató los servicios de un Especialista en Planificación y Monitoreo para la UEP, Lic. Oscar González.
  - iv. Se contrató los servicios de una Especialista Jurídica para la UEP, Abg. Josefina Nieves Aghemo De Lorenzi.
  - v. Se contrató los servicios de un Asistente en Gestión Administrativa de la UEP, Lic. Jorge Javier Jara.



Director de Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

- vi. Se solicitó y obtuvo del BID la no objeción para la contratación de un Experto Jurídico Internacional.
- vii. Se envió al BID para registro la rescisión del contrato UEP/MDI/03/2021 celebrado con la Especialista en Adquisiciones de la UEP, Abg. Gisela María Gómez Sánchez.

**Principales Logros Alcanzados:** Durante este periodo de tiempo no se registraron productos entregados.

**Dificultades y Lecciones Aprendidas:**

- Demora en procesos de adquisiciones.
- Burocracia interna de control que amplía el tiempo de procesos administrativos de ejecución.
- Cambios y rotación de autoridades, policial y ministerial.
- Falta compromiso de algunos referentes institucionales beneficiarios del programa.
- Desinterés de algunos directivos y jefaturas de dependencias institucionales.
- Fortalecer el personal con experiencia en adquisiciones BID para la UEP.

**Programa Central / Proyecto: Prevención integral de la violencia sobre jóvenes y mujeres.**

- **Línea 2.1.1 "Agentes policiales capacitados en Policamiento preventivo":** No se registra avance de actividades en este periodo. Actividad pasa al primer semestre 2022.
- **Línea 2.1.2 "Integridad policial regulada y monitoreada":** No se registra avance de actividades en este periodo. Actividad pasa al primer semestre 2022.
- **Línea 2.1.3 Comisarías Modelo en Comunidades vulnerables reestructuradas:**
  - i. Especialista en Arquitectura. Se contrataron los servicios de dos Profesionales Arquitectos, Rosa Asunción Godoy Gaona y Jaime César Olmedo Berben, vinculados a trabajar de enlace con la Dirección de Obras del Ministerio del Interior y las Comisarías Modelo seleccionadas. Informe de actividades diciembre 2021 Arq. Rosa Asunción Godoy Gaona. Informe de actividades diciembre 2021 Arq. Jaime Olmedo Berden.
  - ii. Re-funcionalización de la Comisaria 12 Santísima Trinidad – Asunción, estado actual: Obra edilicia concluida, con recepción provisoria. Pendiente recepción definitiva.
  - iii. Proceso de equipamiento programado ad-referéndum en su totalidad para el primer semestre 2022.
  - iv. Diseño de planos ejecutivos de la Comisaría 3ra. Asunción, concluido (cómputo métrico, planos y EETT's), programa específico funcional concluido. Se cuenta con el avance de anteproyecto de diseño de la refuncionalización de la Comisaría 3ra. Asunción, a consideración de la UEP/MDI/BID y Policía Nacional.
  - v. Relevamiento y zonificación del anteproyecto para diseño de estructura y planos de las Comisarías 1ra. Fernando de la Mora,
  - vi. Relevamiento y zonificación del anteproyecto para diseño de estructura y planos de las Comisarías 2da. San Lorenzo y 3ra. Luque a ser refuncionalizadas. Actividad pasa al primer semestre 2022.
  - vii. El proceso de conclusión de los diseños está programado ad-referéndum en el primer semestre del 2022.



**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

- i. Pendientes, las inversiones en infraestructuras de cuatro comisarías, el equipamiento mobiliario, y demás suministros requeridos como conectividad, visibilidad, informática, movilidad, etc.
- Línea 2.1.4 Generación de información analítica para policiamiento preventivo:
  - i. Desarrollo de una herramienta informática para Mapeo Preventivo del Delito, forma parte del llamado Licitación Pública Internacional de "Adquisición de Sistema Integrado de Información (SII), Lote N° 2 enviado al BID para no objeción. Pendiente de publicación del llamado. Actividad pasa al primer semestre del 2022.
- Línea 2.2.1 Efectivos policiales certificados en prevención y atención de la VIF:
  - i. No se ha registrado avance en el periodo. Actividad pasa para primer semestre 2022.
- Línea 2.2.2 Prevención de violencia intrafamiliar (VIF):
  - i. Registra avance en este periodo de ejecución de actividades conforme cronograma del Convenio Específico Interinstitucional con la ex Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos y el Ministerio de la Mujer para la realización de la Encuesta ENSIMUP 2021.

Metodología del programa de Masculinidades Positivas.

- i. Se solicitó y obtuvo informe del Programa al Ministerio de la Mujer.
- ii. Se cuenta con asesoría de un consultor experto en masculinidades contratado por el BID sin costo para el programa.
- Línea 2.2.3 Programas de prevención de VIF: No se ha registrado avance en el periodo. Pasa al primer semestre del 2022.
- Línea 2.2.4 Campaña de sensibilización sobre violencia de los hombres en la VIF y posicionamiento del servicio de ofensores:
  - i. Campaña De Comunicación Contra La VIF, BID comunico la no objeción para inicio del proceso de selección de firma;
  - ii. En proceso de evaluación en la UEP Lista Corta -6 firmas- de llamado de expresión de interés a "Consultoría de campañas de comunicación contra la violencia intrafamiliar". Solicitud al BID de no objeción a la Lista Corta con puntajes evaluados del proceso de Manifestación de Interés para Campaña Comunicacional contra la VIF. Pasa al primer semestre del 2022.
- Línea 2.2.5 Desarrollo RUVIG: No se registra avance en el periodo. Pasa al primer semestre del 2022.
- Línea 2.3.1 Adolescentes y jóvenes tratados por el programa de prevención y capacitación laboral. Implementación del Modelo de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana a Nivel Comunitario - Zona I y Zona II. En proceso de evaluación por parte del Comité Técnico de la UEP para ratificación a manifestación de interés de lista corta sobre el llamado a concurso. Pasa al primer semestre del 2022.

Principales Logros Alcanzados: Durante este periodo de tiempo no se registraron productos entregados.

Dificultades y Lecciones Aprendidas:

- Demora en procesos de adquisiciones.

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**TETÁPY**  
Motenondeha  
Ministerio del  
INTERIOR



**POLICIA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



MOAKĀHAPAVĒ  
JEVA REHEGÚA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIONES

**TETĀ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

- Burocracia interna de control que amplía el tiempo de procesos administrativos de ejecución.
- Cambios y rotación de autoridades, policial y ministerial.
- Falta compromiso de algunos referentes institucionales beneficiarios del programa.
- Falta mayor agilidad en la coordinación y colaboración de directivos de la institución.
- Fortalecer el personal con experiencia en adquisiciones BID para la UEP.



de / dir  
Ministerio del Interior

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## ANEXO II

### ➤ Inversiones

MINISTERIO DEL INTERIOR							
PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.							
INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto Total en Guaraníes <sup>1/</sup>	Monto pagado Guaraníes <sup>2/</sup>	Saldo a pagar al 31/12/2021	Estado de la Obra
538 541 543 579	Actualización y Adquisición de Equipos para el Sistema Integrado de Gestión de Emergencias SIGE-Ad Referéndum-Plurianual	2021	Capital	Gs 6.439.018.900	Gs 4.339.394.516	Gs 2.099.624.384	67%
541	Adquisición de Aire Acondicionado	2021	Capital	Gs 107.141.000	Gs 107.141.000	Gs 0	100%
543 579	Sistema de Monitoreo de Fibra Óptica y Equipos Activos de la Red de la Policía Nacional-Ad Referéndum	2021	Capital	Gs 990.000.000	Gs 198.000.000	Gs 792.000.000	20%
543	Adquisición de Notebook para la Policía Nacional	2021	Capital	Gs 169.798.400	Gs 169.798.400	Gs 0	100%
551	Adquisición de Armas Reglamentarias para la Policía Nacional	2021	Capital	Gs 3.899.500.000	Gs 0	Gs 3.899.500.000	0%
579	Actualización del Dispositivo Estratégico de Interconexión (DEI) - Ad Referéndum - Plurianual	2021	Capital	Gs 4.650.000.000	Gs 930.000.000	Gs 3.720.000.000	20%
579	Actualización y Soporte del Sistema Integrado de Apoyo para Actividades de Investigación, Análisis y Generación de Pruebas contra Actividades Criminales-Plurianual	2021	Capital	Gs 5.545.000.000	Gs 1.109.000.000	Gs 4.436.000.000	20%
579	Actualización y Garantía Extendida del Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) de la Policía Nacional-Ad Referéndum-Plurianual	2021	Capital	Gs 5.604.309.350	Gs 277.847.829	Gs 5.326.461.521	5%
579	Adquisición de Licencias Ofimáticas y Antivirus Kaspersky para el MDI-Ad Referéndum	2021	Capital	Gs 113.500.000	Gs 113.500.000	Gs 0	100%

<sup>1/</sup> Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

<sup>2/</sup> Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2021

Fuente: Dirección de Administración, Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior  
Finanzas

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

POLICÍA NACIONAL							
PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA: GESTIÓN DE LOS RECURSOS - POLICÍA NACIONAL							
INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA							
O.G.	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto Total en Guaraníes <sup>1/</sup>	Monto pagado Guaraníes <sup>2/</sup>	Saldo a pagar al 31/12/2021	Estado de la Obra
242	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COCINA DEL DPTO. INTENDENCIA	2021	Central	669.999.700	669.999.700	0	100%
242	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL COMISARIA 4º METROPOLITANA	2021	Central	280.543.694	280.543.694	0	100%
522	CONSTRUCCION COMISARIA N° 22 ITA PIRU - CORDILLERA	2021	Cordillera	566.000.000	566.000.000	0	100%
522	ADQUISICIÓN CONTENEDORES PARA OFICINAS	2021	Central	274.073.225	274.073.225	0	100%
522	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL	2021	Central	659.926.778	659.926.778	0	100%
531	ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM	2021	Central	290.000.000	20.000.000	90.000.000	100%
531	ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM	2021	Central	78.000.000	78.000.000	0	100%
533	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PANADERIA	2021	Central	123.000.000	98.000.000	25.000.000	100%
534	ADQUISICIÓN IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION Y OTROS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 392823	2021	Central	48.400.000	48.400.000	0	100%
541	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS	2021	Central	69.079.985	69.079.985	0	100%
541	ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y EQUIPOS VARIOS	2021	Central	116.100.000	116.100.000	0	100%
543	ADQUISICION FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMATICOS	2021	Central	509.741.612	509.741.612	0	100%
543	ADQUISICION IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION Y OTROS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 392823	2021	Central	386.712.504	386.712.504	0	100%
551	ADQUISICION MOTOCICLETAS PARA PATRULLA	2021	Central	533.400.000	533.400.000	0	100%
579	ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO TIPO PSA PARA EL HOSPITAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO	2021	Central	4.925.000.000	4.925.000.000	0	100%
579	RENOVACION DE LICENCIAS FORTINET ADREFERENDUM	2021	Central	48.200.000	48.200.000	0	100%
579	ADQUISICIÓN DE MODULO DE INTELIGENCIA PARA SEGUIMIENTO Y PREVENCIÓN CRIMINAL	2021	Central	549.800.000	549.800.000	0	100%
595	ADECUACION DEL CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA 911 VILLARRICA	2021	Central	187.843.660	187.843.660	0	100%
595	COMISARIA ARROYITO	2021	Arroyito	212.156.340	212.156.340	0	100%

<sup>1/</sup> Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

<sup>2/</sup> Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2021

Fuente: Policia Nacional.



**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES							
PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: CONTROL MIGRATORIO EN EL TERRITORIO NACIONAL							
INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes <sup>/1</sup>	Monto pagado Guaraníes <sup>/2</sup>	Saldo a pagar al 31/12/2021	Estado de la Obra
543	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS	2021	Central	Gs 405.510.000	Gs 405.510.000	0	100%
579	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS – AD REFERENDUM	2021	Central	Gs 185.018.750	Gs 185.018.750	0	100%
541	ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS VINÍLICAS Y CORTINADOS PARA USO INSTITUCIONAL	2021	Central	Gs 32.490.000	Gs 32.490.000	0	100%
543	ADQUISICION DE SERVIDORES	2021	Central	Gs 118.729.166	Gs 118.729.166	0	100%
536	ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFONICA Y SUS ACCESORIOS	2021	Central	Gs 921.297.320	Gs 899.000.000	22.297.320	100%
543/579	ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS Y LICENCIAS PARA ANALITICA DE DATOS MIGRATORIOS	2021	Central	Gs 289.418.400	Gs 289.418.400	0	100%
541	ADQUISICIÓN DE CASILLEROS METALICOS	2021	Central	Gs 15.430.000	Gs 15.430.000	0	100%
542	ADQUISICIÓN DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y DETENCION DE	2021	Central	Gs 15.430.000	Gs 15.430.000	0	100%
541	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS	2021	Central	Gs 157.049.700	Gs 157.049.700	0	100%
579	ADQUISICION DE LICENCIAS	2021	Central	Gs 19.498.000	Gs 19.498.000	0	100%

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2021

Fuente: Dirección General de Migraciones

POLICÍA NACIONAL							
PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: PREVENCIÓN DE HECHOS PUNIBLES							
INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto Total en Guaraníes <sup>/1</sup>	Monto pagado Guaraníes <sup>/2</sup>	Saldo a pagar al 31/12/2021	Estado de la Obra
595	Reparación mayor del Departamento de Derechos Humanos - Plurianual	2020	Asunción	1.000.000.000	600.000.000	400.000.000	100%

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2021

**Observación:** La ejecución correspondiente a los demas objetos del gastos del nivel 500 corresponde a pagos de deudas del Ejercicio Fiscal 2020.

Fuente: Policia Nacional.

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

POLICÍA NACIONAL							
PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES.							
INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto Total en Guaraníes <sup>/1</sup>	Monto pagado en Guaraníes <sup>/2</sup>	Saldo a pagar al 31/12/2021	Estado de la Obra
522	Construcciones de obras de uso Institucional	2.021	Central	633.070.263	299.070.353	333.999.910	En proceso
522	Construcciones de obras de uso Institucional	2.021	Central	1.007.916.617	1.007.916.617	0	100%
522	Construcciones de obras de uso Institucional	2.021	Cncl. Oviedo	31.929.627	31.929.627	0	100%
522	Construcciones de obras de uso Institucional	2.021	Villarica	5.064.234.312	5.064.234.312	0	100%
522	Construcciones de obras de uso Institucional	2.021	Central	966.960.722	966.260.722	700.000	100%
522	Construcciones de obras de uso Institucional	2.021	Central	929.658.722	929.658.722	0	100%
533	Maquinarias y Equipos Industriales	2.021	Central	8.100.000	8.100.000	0	100%
533	Maquinarias y Equipos Industriales	2.021	Central	206.271.000	206.271.000	0	100%
534	Equipo Educativo y recreativo	2.021	Central	3.036.000	3.036.000	0	100%
534	Equipo Educativo y recreativo	2.021	Central	4.600.000	4.600.000	0	100%
534	Equipo Educativo y recreativo	2.021	Central	5.670.000	5.670.000	0	100%
534	Equipo Educativo y recreativo	2.021	Central	12.600.000	12.600.000	0	100%
541	Adquisiciones de Muebles y Enseres	2.021	Central	15.700.000	0	15.700.000	En proceso
541	Adquisiciones de Muebles y Enseres	2.021	Central	9.802.000	0	9.802.000	En proceso
541	Adquisiciones de Muebles y Enseres	2.021	Central	25.675.000	0	25.675.000	En proceso
542	Adquisición equipos de oficina	2.021	Central	75.000.000	75.000.000	0	100%
543	Adquisición Equipos de computación	2.021	Central	27.554.345	27.554.345	0	100%
579	Activos Intangibles	2.021	Central	49.300.000	49.300.000	0	100%
595	Reparaciones Mayores	2.021	Central	200.000.000	110.972.906	89.027.094	En proceso
595	Reparaciones Mayores	2.021	Central	700.000.000	700.000.000	0	100%
595	Reparaciones Mayores	2.021	Central	400.000.000	80.000.000	320.000.000	En proceso

<sup>/1</sup> Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

<sup>/2</sup> Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2021

Fuente: Policia Nacional

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

POLICIA NACIONAL							
PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL.							
INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA							
O.G.	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto Total en Guaraníes <sup>1</sup>	Monto pagado Guaraníes <sup>2</sup>	Saldo a pagar al 31/12/2021	Estado de la Obra
535	Adjudicación de la Licitación 385947 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS VARIOS - PLURIANUAL C.C. LP-12003-20-196159	2.020	Asunción	385.349.950	279.999.960		0 100%
535	Adjudicación de la Licitación 400576 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA DISPENSARIOS MÉDICOS C.C. CO-12003-21-205845	2.021	Asunción	501.099.993	501.099.993		0 100%
535	Adjudicación de la Licitación 385947 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS VARIOS - PLURIANUAL C.C. LP-12003-20-196106	2.020	Asunción	55.800.009	44.640.007		0 100%
535	Adjudicación de la Licitación 385947 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS VARIOS - PLURIANUAL C.C. LP-12003-20-196604	2.020	Asunción	793.143.300	634.514.640		0 100%
535	Adjudicación de la Licitación 392827 - ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES, MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS Y CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZA INCORPORADA C.C. LP-12003-21-199622	2.021	Asunción	1.020.000.000	1.020.000.000		0 100%
535	Adjudicación de la Licitación 392827 - ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES, MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS Y CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZA INCORPORADA C.C. LP-12003-21-201639	2.021	Asunción	200.000.000	200.000.000		0 100%
535	Adjudicación de la Licitación 399759 - ADQUISICIÓN DE VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD Y MONITOR MULTIPARAMÉTRICO C.C. LP-12003-21-206432	2.021	Asunción	1.056.000.000	1.056.000.000		0 100%
535	Adjudicación de la Licitación 401773 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS C.C. LP-12003-21-208620	2.021	Asunción	282.460.000	86.500.000	195.960.000	31%
535	Adjudicación de la Licitación 401773 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS C.C. LP-12003-21-208623	2.021	Asunción	1.260.000.000	1.260.000.000		0 100%
537	Adjudicación de la Licitación 397659 - ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA CONVENCIONAL Y AMBULANCIA CON EQUIPAMIENTO PARA UTI PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL AD REFERÉNDUM C.C. LP-12003-21-201914	2.021	Asunción	1.339.500.000	1.339.500.000		0 100%
538	Adjudicación de la Licitación 392828 - ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO C.C. CD-12003-21-200859	2.021	Asunción	18.882.000	18.882.000		0 100%
538	Adjudicación de la Licitación 392853 - ADQUISICIÓN DE ASCENSOR PARA EL HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO-AD REFERÉNDUM C.C. LP-12003-21-200868	2.021	Asunción	997.000.000	199.400.000	797.600.000	20%
541	Adjudicación de la Licitación 386601 - ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT, MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS C.C. LP-12003-20-195928	2.020	Asunción	113.680.000	21.280.000		0 100%
541	387663 - Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad C.C. AM-12003-21-5748	2.021	Asunción	18.590.000	18.590.000		0 100%
541	387663 - Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad C.C. AM-12003-21-5749	2.021	Asunción	25.237.000	25.237.000		0 100%
541	387663-adquisicion-muebles-criterios-sustentabilidad C.C. AM-12003-21-8113	2.021	Asunción	3.778.000	3.778.000		0 100%
541	Convenio 397873 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD - GRUPO 2 C.C. AM-12003-21-8227	2.021	Asunción	1.744.500	1.744.500		0 100%
541	Adjudicación de la Licitación 392820 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS C.C. CO-12003-21-205946	2.021	Asunción	170.699.966	39.399.966	131.300.000	23%
541	Adjudicación de la Licitación 392820 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS C.C. CO-12003-21-205949	2.021	Asunción	25.580.000	2.010.000	23.570.000	8%
541	Adjudicación de la Licitación 392820 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS C.C. CO-12003-21-205950	2.021	Asunción	43.599.000	2.899.000	40.700.000	7%
541	Adjudicación de la Licitación 402107 - ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y EQUIPOS VARIOS C.C. CO-12003-21-207521	2.021	Asunción	369.200.000	195.320.000	173.880.000	53%

*[Handwritten signature and stamp of the Ministry of the Interior]*

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garantizan la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

POLICIA NACIONAL							
PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL							
INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA							
O.G.	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto Total en Guaraníes <sup>1</sup>	Monto pagado Guaraníes <sup>2</sup>	Saldo a pagar al 31/12/2021	Estado de la Obra
541	Adjudicación de la Licitación 375473 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS PARA LA POLICIA NACIONAL C.C. LP-12003-20-194121	2.020	Asunción	23.098.340	4.619.668	0	100%
541	Adjudicación de la Licitación 386601 - ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT, MUEBLES Y EQUIPOS VARIOS C.C. LP-12003-20-195556	2.020	Asunción	138.873.330	52.838.330	0	100%
542	Adjudicación de la Licitación 403693 - ADQUISICION IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION Y OTROS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 392823 C.C. LP-12003-21-209033	2.021	Asunción	203.515.487	85.745.275	117.770.212	42%
543	Adjudicación de la Licitación 402826 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (IIS) PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, A D REFERENDUM C.C. LP-12003-21-208957	2.021	Asunción	688.108.654	688.108.654	0	100%
543	Adjudicación de la Licitación 402826 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (IIS) PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, A D REFERENDUM C.C. LP-12003-21-208959	2.021	Asunción	190.000.000	190.000.000	0	100%
543	Adjudicación de la Licitación 403693 - ADQUISICION IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION Y OTROS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 392823 C.C. LP-12003-21-209033	2.021	Asunción	203.515.487	96.230.708	107.284.779	47%
579	Adjudicación de la Licitación 403357 - Adquisición de Licencias de Software para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero. C.C. CD-12003-21-208663	2.021	Asunción	16.913.430	16.913.430	0	100%
595	Contrato de la Licitación 382775 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL BLOQUE DE TERAPIA INTENSIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA Y HOSPITAL DE POLICIA SANTA ROSA EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO C.C. AC-12003-21-40536	2.021	Asunción	89.675.710	89.035.573	640.137	99%
595	Adjudicación de la Licitación 391119 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL EDIFICIO HOSPITAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO (HCPRC) Y DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL A D REFERENDUM C.C. LP-12003-21-203589	2.021	Asunción	250.000.000	38.812.058	211.187.942	16%
595	Adjudicación de la Licitación 375441 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL-PLURIANUAL C.C. LP-12003-20-193898	2.020	Asunción	680.000.000	199.983.470	0	100%
595	Adjudicación de la Licitación 391119 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL EDIFICIO HOSPITAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO (HCPRC) Y DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL A D REFERENDUM C.C. LP-12003-21-201915	2.021	Asunción	250.000.000	249.988.009	11.991	100%
595	Contrato de la Licitación 391119 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL EDIFICIO HOSPITAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO (HCPRC) Y DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL A D REFERENDUM C.C. LP-12003-21-203588	2.021	Asunción	250.000.000	237.230.295	12.769.705	95%
595	Contrato de la Licitación 391119 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL EDIFICIO HOSPITAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO (HCPRC) Y DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL A D REFERENDUM C.C. LP-12003-21-203589	2.021	Asunción	250.000.000	211.187.942	38.812.058	84%

<sup>1</sup> Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

<sup>2</sup> Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2021

Fuente: Policía Nacional

Ministerio del Interior

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

➤ **Becas**

POLICÍA NACIONAL							
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA: GESTIÓN DE LOS RECURSOS – POLICÍA NACIONAL							
Beneficiarios	Becas Ofrecidas	Cantidad de Beneficiarios		Total General	Total de meses otorgados	Monto en Guaraníes por beneficiarios	Total de Guaraníes
		M	H				
Personal policial	Formación de Oficiales de Policía - Santiago - Chile	2	1	3	1	2.160.000	6.480.000
Personal policial	Formación de Oficiales de Policía - Santiago - Chile	3	5	8	1	2.150.000	17.200.000
Personal policial	Formación de Oficiales de Policía - Santiago - Chile	5	6	11	11	2.500.000	302.500.000
Personal policial	Seminario Mayor Nacional del Paraguay	0	2	2	1	2.160.000	4.320.000
Personal policial	Seminario Mayor Nacional del Paraguay	0	2	2	11	2.500.000	55.000.000
Personal policial	Escuela Judicial Caacupé	0	3	3	1	5.500.000	16.500.000
Personal policial	Curso de Formación Superior para la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de la Policía España	0	1	1	4	2.500.000	10.000.000
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>8</b>	<b>13</b>			<b>412.000.000</b>

Fuente: Policía Nacional.

**Observación:** En la administración central del Ministerio del Interior, así como en la Dirección General de Migraciones y demás actividades de la Policía Nacional no mencionadas no se registran becas otorgadas en el ejercicio fiscal 2021.

Ministerio del Interior

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## ➤ Capacitaciones

MINISTERIO DEL INTERIOR					
PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.					
CAPACITACIONES 2021					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Funcionarios administrativos	Programa de Especialización Estratégica (PEIEP)		1	1	Gs 8.230.850
	Programa de Capacitación de Liderazgo Estratégico (PCLE)		1	1	Gs 2.542.170
	Programa de Diplomado en Lenguaje de Programación (PHP)		1	1	Gs 950.000
	Maestría en Gobierno y Gerencia Pública	1		1	Gs 11.675.100
	Maestría en Gestión de Proyectos	1		1	Gs 10.739.500
	Programa de Especialización en Ciberdefensa y Ciberseguridad Estratégica (PECCE)	1		1	Gs 7.230.850
	Gestión Documental en Oficinas	9	23	32	Gs 6.400.000
	Relaciones Humanas	9	23	32	Gs 6.400.000
	Informática Básica	7	4	11	
	Informática Avanzada	10	9	19	Gs 13.500.000
	Especialización en Organización, Sistemas y Métodos	2		2	Gs 13.000.000
	Organización y Métodos	3	6	9	Gs 9.900.000
	Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal		1		Gs 9.900.000
	Maestría en Derecho Civil y Proceso Civil		1		Gs 9.900.000
	Manejo de los Conceptos Básicos del SINARH	18	21	39	Gs 17.000.000
	Curso de contrataciones Públicas, Auditoría Gubernamental y Mecid 2015	2	5	7	Gs 16.140.000
	Curso de Community Manager y Redacción y Eficaz	3	3	6	Gs 7.380.000
	Curso de Maestría en Gobierno y Gerencia Pública	1		1	Gs 8.121.100
	Curso de Redacción Eficaz	1	1	2	Gs 1.300
	XXIV Seminario Nacional de Presupuesto Público Desafíos Post Pandemia	2	1	3	Gs 3.000.000
Curso sobre Conceptos Básicos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	9	12	21	Gs 27.300.000	
Auditoría Forense	4	2	6	Gs 7.800.000	
<b>Total</b>		<b>83</b>	<b>115</b>	<b>198</b>	<b>Gs 142.942.400</b>

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano, Ministerio del Interior.

de / Ministerio del Interior

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garantizan la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

POLICÍA NACIONAL					
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA: GESTIÓN DE LOS RECURSOS – POLICÍA NACIONAL					
CAPACITACIONES 2021					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Personal Policial	Maestría en Administración Pública y Gobernabilidad	9	7	16	140.000.000
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>140.000.000</b>

Fuente: Policía Nacional.

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES					
PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: CONTROL MIGRATORIO EN EL TERRITORIO NACIONAL					
CAPACITACIONES 2021					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Funcionarios administrativos	Transparencia Activa de la Ley N° 5282/2014 de Acceso a la Información Pública	0	5	5	0
	Normas Jurídicas en el Servicio Civil	0	2	2	0
	Diplomado Virtual Paraguay en el Mercosur.	0	5	5	0
	Política y Gobernanza de las Migraciones en América Latina y el Caribe 7ª Ed - Virtual	0	2	2	0
	Formación y Capacitación en el Sector Público.	0	7	7	0
	Planilla Electrónica Excel Avanzado	34	1	35	5.950.000
	Curso de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	0	18	18	3.300.000
	El Servidor Público y su desarrollo Personal.	15	1	16	0
	Diplomado Virtual Paraguay en el Mercosur.	6	0	6	23.800.000
	Normas Jurídicas en el Servicio Civil	0	3	3	0
	El Servidor Público y su desarrollo Personal.	1	0	1	0
Política y Gobernanza de las Migraciones en América Latina y el Caribe 7ª Ed - Virtual	0	1	1	0	
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>45</b>	<b>101</b>	<b>Gs 33.050.000</b>

Fuente: Dirección General de Migraciones.

POLICÍA NACIONAL					
PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: PREVENCIÓN DE HECHOS PUNIBLES					
CAPACITACIONES 2021					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Personal Policial	Maestría en Gobierno y Gerencia Pública	1	3	4	Gs 52.400.800
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>Gs 52.400.800</b>

Fuente: Policía Nacional.

POLICÍA NACIONAL					
PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD MISIONAL: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES.					
CAPACITACIONES 2021					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	
		Mujeres	Varones		
Personal Policial	Escuela de Estrategia Policial.	13	83	96	
Personal Policial	Escuela de Administración y Asesoramiento Policial.	21	176	197	
Personal Policial	Escuela de Especialización Profesional.	17	52	69	
Personal Policial	Centro de Capacitaciones.	143	549	692	
Cadetes	Academia Nacional de Policía "Cral. José E. Díaz".	200	435	635	
Personal Policial	Instituto de Criminalística.	26	48	74	
Personal Policial	Escuela de Educación Física.	22	37	59	
Personal Policial	Instituto de Idiomas	0	0	0	
Personal Policial	Escuela de Capacitación para Suboficiales.	128	1006	1134	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia".	297	1691	1988	
Aprendices	Escuela de Estudios Musicales " Maestro José Asunción Flores".	17	27	44	
Aprendices	Escuela de Aprendices "Maestro Remberto Giménez".	0	0	0	
<b>TOTAL</b>		<b>884</b>	<b>4104</b>	<b>4988</b>	

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## ANEXO III

### ➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

MINISTERIO DEL INTERIOR			
PROGRAMA CENTRAL / ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.			
RECURSOS HUMANOS			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	121	195	316
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	115	186	301
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	6	9	15
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	57	71	128
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	50	70	120
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	10	22	32

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano, Ministerio del Interior.

### Institución donde prestan servicio:

- Dirección General de Migraciones.
- Dirección Nacional de Correos del Paraguay.
- Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
- Gobierno Departamental de Cordillera.
- Gobierno Departamental de Paraguari.
- Junta Municipal de Asunción.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Ministerio de Industria y Comercio
- Ministerio de Justicia.
- Ministerio de la Mujer.
- Municipalidad de Asunción.
- Municipalidad de Itacurubi del Rosario.
- Municipalidad de Luque.
- Municipalidad de Puerto Pinasco.
- Municipalidad de Yaguaron.
- Municipalidad de Ybycui.
- Policía Nacional.
- Secretaria de Emergencia Nacional.
- Secretaria Nacional de Inteligencia.
- Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).
- Universidad Nacional de Asunción.
- Vicepresidencia de la República.



**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

<b>POLICÍA NACIONAL</b>			
<b>RECURSOS HUMANOS</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Total</b>
<b>Total Recursos Humanos Activos (a + b)</b>	<b>4.696</b>	<b>22.433</b>	<b>27.129</b>
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	4.631	22.394	27.025
Recursos Humanos Contratados (b)	65	39	104
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	935	1.181	2.116
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	50	711	761
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	252	3233	3485

Fuente: Policía Nacional.

**Observación:** Por motivos de seguridad los comisionamientos no puede ser descripto, en atención a que prestan servicios para el resguardo de Organismos y Entidades del Estado, de protección por órdenes judiciales, para dignatarios, entre otros.

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES</b>			
<b>RECURSOS HUMANOS</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Total</b>
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>189</b>	<b>225</b>	<b>414</b>
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	79	107	186
Recursos Humanos Contratados (b)	110	118	228
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	77	62	139
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	22	26	48
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	7	10	17

Fuente: Dirección General de Migraciones.

Director General  
de Migraciones y Finanzas  
Ministerio del Interior

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

## ANEXO IV

### ► Informaciones de Género

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA PR-L1077 DE GESTIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD CIUDADANA FINANCIADO CON RECURSOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - PRÉSTAMO 3352/OC-PR			
RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DESTINADOS A ACTIVIDADES RELACIONADAS A GÉNERO			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad (c=b/a*100)
6	1.652.287.307	375.600.000	23%

*Fuente:* Unidad Ejecutora del Programa del Ministerio del Interior.

### Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género:

La Unidad Ejecutora del Programa PR-L1077 de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo - Préstamo 3352/OC-PR desarrolló las siguientes acciones:

- Dos (2) Licenciadas en psicología contratadas por el Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana para la atención del servicio de llamada Línea 137 SOS Mujer instalado en dependencias del Ministerio de la Mujer.
- Una (1) Profesional jurídica contratada por el Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana para la atención del servicio de llamada Línea 137 SOS Mujer instalado en dependencias del Ministerio de la Mujer.
- Una (1) Licenciada en Trabajo Social contratada por el Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana para la atención del servicio de llamada Línea 137 SOS Mujer instalado en dependencias del Ministerio de la Mujer.
- Una (1) Coordinadora del Componente II del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana, a cargo de la coordinación del Fortalecimiento de la eficiencia para la prevención del delito. Este componente se centra en la implementación de iniciativas vinculadas al fortalecimiento de capacidades para la prevención social y situacional incorporando un enfoque de género.
- Una (1) Especialista en Género contratada para enlace entre la Unidad Ejecutora del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana con el Ministerio de la Mujer, para interactuar con funcionarios y especialistas vinculados a los objetivos específicos.

Por otra parte, la Policía Nacional lleva adelante cuanto sigue:

- La línea telefónica (137) es el Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR), con cobertura nacional las 24 horas del día, funcionan de manera coordinada entre el Ministerio de la Mujer, la Policía Nacional y otras instancias que se ocupan de las mujeres en situación de violencia basada en género, es de acceso gratuito desde teléfonos públicos, líneas bajas y todas las líneas de telefonía celular.
- Coordina trabajos a través del Sistema Estatal de Protección a la Mujer ante hechos de violencia y otras autoridades de aplicación de la Ley 5777/16 "De Protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia", presidido por el Ministerio de la Mujer.
- El "Plan Piloto de Reacción Inmediata ante hechos de Violencia Contra las Mujeres" está conformado por el Ministerio del Interior, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio Público, el

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Ministerio de la Defensa Pública, la Policía Nacional y el Poder Judicial, el mismo fue implementado desde marzo hasta diciembre del 2021 en Asunción y Central como primeras zonas definidas.

- Las Comisarías 6ta, 7ma y 15a del área metropolitana cuentan con una «División de Atención Especializada» para la atención a personas víctimas de violencia intrafamiliar, abuso, explotación y violencia de género, las cuales se detallan a continuación:

División y Sede en la Comisaría 6ta Metropolitana:

Dirección: Mcal. López c/ Kubischetk. Tel.: (021) 204-876.

- Dos (2) grupos de 7 personal y 1 grupo de 6 personal que cumplen 24 horas de guardia, y cumplen servicios de apoyo en su hora libre para las actividades con distintos grupos sociales (charlas preventivas en escuelas, colegios, universidades y comisiones vecinales) y el seguimiento de los casos.
- Cinco (5) personales que cumplen otras funciones (Abogado, Psicóloga, Intendente, Motociclista y RR.PP.).
- La distribución del grupo de guardia es para cubrir: una sala de recepción (oficina de guardia y ayudantía), dos salas para redacción de denuncia (entrega de la transcripción de la misma al finalizar la entrevista) o asesoramiento, un espacio para contención a niños. Asimismo, realizan acompañamiento a la víctima o se constituyen en el lugar del hecho, y el cumplimiento de las órdenes judiciales.

División y Sede en la Comisaría 7ma. Metropolitana:

Dirección: Eusebio Ayala N° 1412 c/ Dr. Luis Morquio. Tel.: (021) 228-518.

- Dos (2) grupos de 7 personales y un (1) grupo de 8 personales que cumplen 24 horas de guardia, y cumplen servicios de apoyo en su hora libre para las actividades con distintos grupos sociales (charlas preventivas en escuelas, colegios, universidades y comisiones vecinales), y el seguimiento de los casos.
- Dos (2) personal que cumplen otras funciones (Intendenta, motociclista).
- La distribución del grupo de guardia es para cubrir: una sala de recepción (oficina de guardia), dos salas para redacción de denuncia (entrega de la transcripción de la misma al finalizar la entrevista) o asesoramiento, un espacio para contención a niños y una patrullera. Asimismo, realizan acompañamiento a la víctima o se constituyen en el lugar del hecho y el cumplimiento de las órdenes judiciales.

División y Sede en la Comisaría 15a. Metropolitana:

Dirección: Avda. Fdo. de la Mora c/ De la Victoria. Tel.: (021) 554-389.

- Tres (3) grupos de 6 personal que cumplen 24 horas de guardia y cumplen servicios de apoyo en su hora libre para las actividades con distintos grupos sociales (charlas preventivas en escuelas, colegios, universidades y comisiones vecinales), y el seguimiento de los casos.
- La distribución del grupo de guardia es para cubrir: una sala de recepción (oficina de guardia), dos salas para redacción de denuncia (entrega de la transcripción de la misma al finalizar la entrevista) o asesoramiento y un espacio para contención a niños. Asimismo, realizan acompañamiento a la víctima o se constituyen en el lugar del hecho y el cumplimiento de las órdenes judiciales.

Hoy, con las Divisiones de Atención Especializada, las víctimas no solamente reciben apoyo cuando sus vidas corren peligro sino que además, al presentar la denuncia, reciben el asesoramiento y la derivación correspondiente para contar con las herramientas necesarias para acceder a la justicia. Este es el sentido que tienen las Divisiones: apoyar a la ciudadanía cuando sus derechos son violentados, exigiendo celeridad y respuestas rápidas a las instituciones responsables de administrar la justicia en el país

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



**Misión:** "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

### Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ **Aldo Irala**  
Dirección de Planificación Institucional  
Ministerio del Interior  
aldo.irala@mdi.gov.py  
+595 991 633 888
  
- ✓ **Lourdes Irala Colman**  
Departamento de Presupuesto  
Policía Nacional.  
presupuestopn@hotmail.com  
+ 595 983 862 909
  
- ✓ **Micaela Aguilera**  
Dirección de Administración y Finanzas  
Dirección General de Migraciones  
micaela.aguilera@migraciones.com  
+595 961 319 527



*S.P. Victoria Benítez*  
Directora General  
de Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior

**Visión:** "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".